ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes. . . 1.00 peso | Número del dia . 0.04 cts.
Por seis meses . 5.50 " | Número atrasado . 0.10 "
Por un año . . 10.00 "

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Miércoles 11 de Enero de 1899

Año XXXVI—Núm. 10,115

Almanaque

Hoy miércoles 11—Santos Anastasio monge é Higinio mártir.
Van 11 dias transcurridos, faltando 354 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 56 m. y se pone á las 7 h. y 4 m.
Luna nueva (á las 7 h. 5 m. p. m.).

EL SIGLO

El manifiesto parlamentario

Despues de tres largas y laboriosísimas sesiones secretas, en que se adoptaron las mas eficaces precauciones para que los temas en debate no trascendieran al público, acaban de dar cima á su tarea los miembros colorados de la nueva Asamblea, mediante el manifiesto que publicamos en otro lugar.

Segun los cincuenta legisladores electos que suscriben esa pieza política, han desaparecido en los dominios de la accion partidaria todas las incertidumbres, con la feliz terminacion del proceso electoral, pero no sucede lo mismo en las esferas del capital y del crédito, donde se agitan intereses múltiples, muy celosos del orden material y casi siempre atribulados por la perspectiva real ó supuesta de sacudimientos anárquicos. Esos intereses viven distanciados todavía de la conviccion imperante en los hombres políticos y esperan realidades tangibles para entregarse á la confianza.

Veamos en que consisten las realidades tangibles con que los legisladores electos procuran restablecer la confianza en las esferas atribuladas del capital y del crédito.

«Todos nosotros, por acto espontáneo, hemos declarado anticipadamente que levantábamos y proclamábamos la candidatura del ciudadano don Juan L. Cuestas para presidente constitucional de la República; así es que solo esperamos la oportunidad para satisfacer totalmente nuestros compromisos contraidos en el pacto de Abril.

«La política del acuerdo, en cuanto establece la coparticipacion de los partidos en el poder y levanta por bandera la libertad electoral y la honradez administrativa, es nuestra política.»

«Los progresos de la razon pública, permiten esperar que la reorganizacion política, emprendida con espíritu abierto y sana voluntad de nuestra parte, puede constituir el punto de partida de un porvenir bonancible. En ese concepto es que nos esforzamos para que la nueva situacion se constituya con arreglo al más amplio acatamiento de los ideales del país, que son los nuestros.»

Tales son, en extracto, las tres realidades tangibles, ó declaraciones de realidades, mas bien dicho, que la mayoría de la asamblea presenta al país, como medio de que la conviccion adquirida en los dominios de la accion partidaria, se haga carne en el seno de las clases conservadoras.

Parécenos que la primera de ellas, es innecesaria y además de innecesaria, perjudicial al candidato y á sus proclamantes. Hallase en plena vigencia el acuerdo electoral del 19 de Abril, en cuya virtud nuestros partidos resolvieron aceptar y proclamar la candidatura del señor don Juan Lindolfo Cuestas, para presidente constitucional de la República, conviniendo que en las elecciones de senadores y diputados designarán para estos cargos ciudadanos que acepten tal proclamacion y se comprometan á votar por aquel candidato en el momento oportuno, en el concepto de que hará un gobierno probo, ilustrado y conciliador, subordinado rigurosamente á los preceptos de la Constitucion y de las leyes y á las legítimas aspiraciones de la opinion pública; y votar igualmente por el ciudadano que en oportunidad se acuerde para presidente del Senado.» Ninguno de los partidos que firmaron el acuerdo ha pedido hasta ahora la modificacion de esa cláusula, que debe y puede entonces reputarse subsistente en todas y cada una de sus partes. Resulta innecesaria, por consiguiente, la ratificacion de la mayoría colorada. Hemos dicho que ademas de innecesaria, es perjudicial al candidato y á sus proclamantes. Y así sucede efectivamente. Por el acuerdo del 19 de Abril, tiene la candidatura Cuestas la unanimidad de la asamblea, mientras que por el manifiesto de que nos ocupamos, solo aparece prestigiada por cincuenta votos de los ochenta y ocho que actuarán el 1.º de Marzo. ¿Será por lo menos una declaracion tranquilizadora para el señor Cuestas? No lo creemos, desde que la ratificacion vale menos que el acuerdo, y resulta tan estraña como el aviso espontáneo de un deudor, cuya solvencia no ha sido puesta en duda, advirtiendo que cumplirá su compromiso.

Es más inexplicable la segunda de las realidades tangibles. Hasta el senador electo por el Salto, declara que su política es la que levanta la bandera de la libertad electoral! Si como esa fueran las demás realidades tangibles del manifiesto, habría que decir que las clases conservadoras están con sobrada razon atribuladas y que más atribuladas deben haberse quedado despues de la publicacion del manifiesto.

La última de las realidades, es la menos tangible de todas. Si el país ha tenido estremecimiento en estos últimos dias, es por la actitud asumida por la mayoría de la próxima Asamblea. Habíase dicho y repetido en todos los tonos, que una minoría de legisladores impondría su voluntad á la mayoría, mediante el singular compromiso de someterse todos los colorados á la opinion predominante en las sesiones secretas que han tenido lugar en las antesalas del Senado. Habíase dicho y repetido tambien, que el plan de esas reuniones secretas, consistía en prorrogar el gobierno provisional hasta el 1.º de Marzo, en oposicion á la letra y al espíritu de la Constitucion de la República y al manifiesto del Directorio Nacionalista que condena la coexistencia durante la segunda quincena de Febrero de un gobierno dictatorial y de una asamblea constitucional. La verdadera realidad tangible y tranquilizadora para las clases conservadoras, habría consistido en afirmar el acatamiento á las disposiciones constitucionales y no *á los ideales del país*, frase vaga, *intangible*, que cada uno pueda despues interpretar á su manera.

Hay que convenir, sin embargo, en que si el manifiesto no tranquiliza por lo que dice, es tranquilizador por lo que no dice. La proclamacion de la candidatura Cuestas, no ha podido racionalmente ser el tema de las primeras sesiones secretas. Todos y cada uno de los problemas que abarca el manifiesto, excluyen el misterio por su propia inocuidad. Si el secreto se estableció de una manera tan rigurosa, es porque la naturaleza de los compromisos proyectados excluía el debate público. Hay el derecho, en consecuencia, de afirmar que todo lo que reclamaba secreto, ha quedado arrumbado por falta de votos y que la mayoría de la Asamblea sale felizmente ilesa de esta primera y dura prueba á que acaba de someterse.

Para muchos, el manifiesto, habrá traido á la memoria el parto de los montes. Para nosotros, significa algo más noble que un raton. Significa el abandono de planes deplorables, que hubieran hecho inmenso daño al movimiento de reconstruccion institucional en que estamos empeñados.

NOTAS DE FENIX

La langosta saltona se halla á las puertas de la muy noble y leal capital del departamento de Canelones.

Hay buena disposicion para combatirla, pero carece absolutamente de fondos la Comision á cuyo cargo están las maniobras, y sabido es que hoy como en tiempos de Napoleon I *l'argent fait la guerre*.

En Soriano ha atacado el viñedo Lares; pero segun un periódico de aquella ciudad los defensores del establecimiento luchan con bravura y sin descanso.

¡Qué la victoria corone los esfuerzos vecinales, sin perjuicio de que el Gobierno aliente la resistencia, destinando para ella algunos pesos de las reales arcas!

⁂

Los otros dias nos sugirió algunos conceptos pesimistas el remedio casero de las circulares, que es de usanza cuando la prensa clama contra la calamidad permanente de las levas.

Por lo visto no incurríamos en desacierto, pues un telegrama de Paysandú refiere que, mientras por un lado se publicaba allí una órden del dia prohibiendo á los comisarios las levas, por el otro la misma Jefatura los mandaba que remitieran nuevas víctimas.

La experiencia de otras épocas y tambien de la actual le asigna verosimilitud al hecho. Además, á cualquiera le ocurre que importa una burla á la opinion pública el socorrido recuerdo de que no se debe hacer lo que está vedado por las leyes, cuando lo que corresponde es castigar severamente á quienes disponen de la libertad individual, como si los ciudadanos fueran reses de un rodeo y las autoridades los dueños, mayordomos y capataces, segun su gerarquía policial ó militar.

Mas verdad y menos gasto de papel y tinta. Eso es lo que se necesita en la campaña, cuyos moradores viven azorados por la perspectiva del cuartel.

⁂

El doctor Eugenio F. Ramirez, de Buenos Aires, acaba de publicar un folleto en el que estudia, fundándose en datos estadísticos muy prolijamente recogidos, la actualidad de la tuberculosis en aquella capital y las modalidades que la han caracterizado en el espacio de nueve años (1889-1897).

Fija una cifra mucho mas baja que la que se cree en general respecto á los estragos de esa enfermedad. Así, por ejemplo, durante el año 1897, la mortalidad originada por la tuberculosis no habría alcanzado allí sino al 11,2 %, de la mortalidad total, mientras que ella alcanzaría al 29 en Filadelfia, al 25 en Paris y Marsella, al 23'6 en Londres, etc.

Segun las estaciones, la mayor mortalidad causada en Buenos Aires por la tuberculosis sería durante la primavera. Seguirían, por órden decrecientes, el verano, el invierno y el otoño.

La mortalidad por 100 ha sido, término medio, durante los nueve años, de 9,3, relativamente á la mortalidad total, y de 2.17 por 1000 relativamente á la poblacion total, cifra que, bajo este punto de vista, establece la superioridad de Buenos Aires sobre Roma, Berlin, Stokolmo, Burdeos, Baltimore, Filadelfia, etc., y sobre todo, sobre Rio de Janeiro, ciudad en la cual, por cada 1000 habitantes, fallecen 35 de tuberculosis!

⁂

El agente de la casa armadora Mihanovich,

en la Asuncion, acompañó su tarjeta de año nuevo al capitan del puerto con la suma de $1 pesos, pidiéndole á dicho empleado que se sirviera distribuirla entre sus soldados, á título de aguinaldo.

La forma era correcta y la misma franqueza ponía el hecho á cubierto de toda sospecha; pero aún así hubo negativa, tanto por conviccion propia del funcionario, como tambien por expresa recomendacion del presidente de la República de que ni los subalternos debían aceptar dádivas de ninguna especie.»

¡Aprobado!

⁂

Que el doctor Sanarelli se regresa.
Que el doctor Sanarelli se queda en Bolonia.

Eso se dijo y se repite con comentarios, y percibiéndose tambien alguna reticencia acerca de los compromisos contraidos en este país por aquel profesional.

Sea de ello lo que fuere, lo que principalmente interesa al Instituto de Higiene es definir la situacion en que se encuentra; pues no se concibe la marcha [illegible] da le falta [illegible] parte del tiempo transcurrido [illegible] la circunstancia [illegible] tor que [illegible] lo que él [illegible] Europa [illegible] había entre [illegible] viese aptitudes [illegible] ses de llegado aquí prefirió abandonarlo para gozar de mayores ventajas en la capital argentina.

O viene ó se queda el doctor Sanarelli. Como le plazca. [illegible] suceder [illegible] ne en manera alguna [illegible] legítima conveniencia [illegible] blica cuya importancia [illegible] progresista [illegible] ciencia, como [illegible] gobernante [illegible] que puede [illegible] su saber [illegible]

⁂

Refiere un telegrama de Paysandú han escaseado [illegible] para la rifa de un retrato al óleo del señor Cuestas.

Lo creemos, sin que ello importe menoscabar el mérito artístico de la obra, ni el del original.

Se ha vulgarizado tanto la fisonomía de Su Excelencia, ora favorablemente corregida por la adhesion personal, ora afeada con premeditacion y en [illegible] caricatura, que no hay ni un solo habitante de la República que no posea un par de ejemplares por lo menos.

Se encuentra hasta en las barberías de la campaña, al lado de la famosa [illegible] que perpetúan la pasion de [illegible] y Atala; se encuentra en algunos ranchos [illegible] rinconera [illegible] tomales de [illegible] que no faltan [illegible] fervorosísimo [illegible] bien rentados [illegible]

Así, pues [illegible] sus pinceles [illegible] nuevo [illegible] lo tendrá [illegible] su eleccion [illegible] que hoy se [illegible] yentes.

Fénix.

RÉPLICA DEL DOCTOR MENDILAHARSU

AL CESAR LO QUE ES DEL CESAR

Conozco por experiencia personal la *ira* de los gobernantes contra los opositores á sus designios. [illegible] ser objeto [illegible] marca la [illegible] hace en [illegible] los denu [illegible] bastarían [illegible] Presidente [illegible] en el ayer.

Es sensible que el señor Cuestas, que fué al fin, es el jefe del Estado, [illegible] de la *codicia* [illegible] regulador de las acciones [illegible] teoría utilitaria [illegible] oir de sus labios [illegible] benevolencia [illegible] mejor al [illegible] neroso [illegible] versarios.

Pero entre los males de nuestra política, no ha sido el menor [illegible] moral de los [illegible] gobernantes [illegible] rojos [illegible]

Así, el señor Cuestas, al referirse á su actuacion en los sucesos [illegible] Asamblea [illegible] como lo [illegible] de 1897, *poniendo en juego mi vida y el bienestar de los míos, sin* [illegible]

Antes y despues del 10 de Febrero [illegible] ciudadano [illegible] dencia de la República [illegible] este insistente [illegible] compen [illegible] derecho [illegible] ser [illegible] tua pedido [illegible] último [illegible] viles. [illegible] aquella [illegible] que podía [illegible] da de la [illegible] vida y el [illegible] ello [illegible] contrario [illegible] de estado [illegible] gro mayor [illegible] sano y [illegible] cial.

No es [illegible] para juzgar [illegible] sea tan [illegible] en un [illegible] temperamento [illegible] calumnia [illegible] mo en [illegible] la pasion [illegible] nos ma [illegible] justificar [illegible]

Yo no [illegible] te. Me [illegible] las pra [illegible] glo á lo [illegible] bio me [illegible] lificacion [illegible] me hab [illegible]

Esta [illegible] *mi con* [illegible] causas [illegible] conoci [illegible] sino en [illegible] cionan [illegible] silencio [illegible] *testa* [illegible] que [illegible] hombre [illegible]

El señor Cuestas no nos perdona ni la gracia del silbido que le hacemos sus adversarios!

El país juzgará de nuestras condiciones morales y cívicas y sabrá discernir de qué lado está la verdad.

¿Como defenderme de la palabra presidencial [illegible] do, de haber [illegible] sabias [illegible]

Me permito invitar al señor Presidente Provisional [illegible] palenque [illegible] diario [illegible] *lar ú* [illegible] en ca [illegible] en que [illegible] pues [illegible] propó [illegible] cuenc [illegible]

Si [illegible] solucion [illegible] que [illegible] que [illegible] proch [illegible]

Del [illegible] trans [illegible] *La Prensa* [illegible] 10 de [illegible]

Decia [illegible] *deplo* [illegible] *recib* [illegible] *una* [illegible] *de la última lucha.*

Esas palabras condensaban todo mi pensamiento [illegible] mien [illegible] las [illegible] aque [illegible] nunc [illegible] Cues [illegible] los [illegible] cabe [illegible] Cues [illegible] pues [illegible]

Cuando [illegible] *conci* [illegible] defe [illegible] no [illegible] vicc [illegible] en [illegible] el [illegible] país [illegible] un [illegible] si [illegible] estas [illegible] pa [illegible] tra [illegible]

El señor Presidente Provisional se imagina [illegible] propiedad suya [illegible] á los indivi [illegible] necesario *estar* [illegible] todo lo que [illegible] La misma doc [illegible] dado. Su mision [illegible] nimoda, ó re [illegible]

[illegible] me fué po [illegible] provisional sabe que [illegible] para servir ideas [illegible] 1899 [illegible] de Relaciones

Exteriores que abandoné porque no estaba de acuerdo con su actuacion política, segun se lo manifesté, y tuve oportunidad de decirlo al señor Batlle y Ordoñez en mi despacho de la Casa de Gobierno.

Todavía á pedido del señor Cuestas, modifiqué los términos de mi renuncia, en presencia del señor Hordeñana, oficial mayor, y para obtener su consentimiento y creyendo halagarme, me ofreció una carta particular en que me agradecería la cooperacion que le había prestado. Escusado es decir que la *credencial* no apareció y yo muy contento de no haberla recibido; y la cosa es lógica, porque dada la divergencia de opiniones en que siempre estuvimos, ni á él podía serle grata mi conducta, ni á mi su aprobacion.

Ahora bien, yo no puedo ser juzgado por las afirmacion s singulares del señor Cuestas inspiradas por su mal humor, cuando *están de por medio mis actos públicos de ministro* que los desautorizan: Yo no he inventado para esta *ocasion* el reportage de *La Prensa* de Buenos Aires, ni le he sustraido al señor Cuesta *mis cartas de felicitacion*.

Y si le tributé elogios, *como orador designado por la prensa de esta capital* en la manifestacion que se le hizo en Noviembre, mucho antes del *golpe de Estado* fué porque creí en sus buenas palabras y en las perspectivas de futuro que prometieron sus primeros actos de gobierno, equivocándome á la par de muchos otros que hoy sufren tambien la misma decepcion.

En presencia de estos hechos que desvirtúan las afirmaciones del señor Cuestas ¿qué fé puede merecernos su palabra? ¿Acaso se imagina que por ser presidente puede afirmar arbitrariamente todo lo que se le ocurra para aplastar á un ciudadano bajo el peso de su autoridad?

El señor Cuestas atribuye mi actitud de oposicion á resentimientos personales, motivados entre otros hechos, por la reorganizacion del Consulado General de Buenos Aires que cercenaba la dotacion del ministro.

El Presidente Provisional padece otro error de memoria. Antes de publicarse el decreto que me investía de funciones diplomáticas en la República Argentina, me llamó el doctor Mariano Ferreyra, Ministro de Relaciones, para hacerme conocer sus términos, porque sin duda, juzgó, como yo, que era insuitada la forma en que se me encargaba del Consulado General.

Le hice mis observaciones y pasé al despacho del presidente, quien me manifestó lo había resuelto así porque pensaba separar las funciones diplomáticas del consulado, pagando con los emolumentos de este, todo el personal de nuestra representacion en Buenos Aires, y al efecto espusome razones de economía que favorecían los intereses públicos.

Me acuerdo que le dije: si es así, señor presidente, yo acepto gustoso la forma del decreto, que al principio no me había parecido correcta porque me colocaba en condiciones inferiores al doctor Frias. En esa ocasion me manifestó que su propósito era dejarme la renta general solo por seis meses, en cuya fecha se reorganizaría el Consulado, contestándole yo que la compensacion me era indiferente siempre que fuera en una medida que no me impusiera sacrificios personales.

Cuando partí sabia que iba en esas condiciones y nunca tuve el propósito de permanecer mucho tiempo en el país vecino, y así lo comuniqué á mis amigos de aquí y de allá; y en efecto, no habían transcurrido todavía *cinco meses*, cuando anuncié al señor Cuestas mi retiro de la Legacion, proponiéndole para reemplazarme al doctor Gonzalo Ramirez, á quien vi personalmente para explorar su voluntad—habiéndome contestado que por el momento no se disponía á aceptar el cargo.

Esto ocurría antes de la *reorganizacion del Consulado General*, que el Presidente Provisional dá como una de las causas de mis resentimientos personales, con la particularidad de que, al hablarle al doctor Ramirez, anunciele la reforma que se proyectaba por el Gobierno y que en todo caso, solo sería nombrado Ministro diplomático.

No relato hechos que no puedan ser testificados y que hayan pasado exclusivamente entre el señor Cuestas y yo, á solas, sino que en ellos intervinieron terceras personas de la mayor respetabilidad.

¿Es concebible que me resintiera por una medida que conocía de antemano y previamente á la toma de posesion del cargo?

Por otra parte es notorio que fuí á Buenos Aires transitoriamente, que mi estadía allí fué siempre precaria, que dejé aquí mi casa puesta, la que desalojé recien á fines de Abril, en que mi familia se trasladó á la quinta, donde se encontraba mejor.

El doctor Salterain, que fué mi jefe, sabe perfectamente que nunca hice cuestion de remuneracion, con motivo de resoluciones de gobierno que merecieron mi aprobacion y que poco me afectaban materialmente, supuesto que debía regresar en breve al país.

Si hay algo inverosímil y absurdo es la pretencion de herirme por el lado del interés, que es el peor lado, pues mi vida pública entera, me defiende de esa acusacion.

Los que hacen oposicion no pueden ser acusados de proceder en política por móviles interesados ó egoistas. Sino, me habría quedado en el Ministerio del señor Cuestas, mientras que preferí bajar á la llanura en homenaje á mis convicciones y luchar de frente, exponiéndome á los rigores y fracasos de los que combaten contra las fuerzas avasalladoras del oficialismo.

Despues que presenté la primera vez al señor Cuestas la candidatura del doctor Ramirez, regresé á Buenos Aires y á mi vuelta, como le hablara nuevamente de mi dimision para el mes de Julio próximo. me dijo: si usted se viene le nombraremos consejero de Estado, así irá haciendo méritos para la diputacion. Contestele que le agradecía mucho el ofrecimiento, pues al retirarme de la legacion, pensaba alejarme por algun tiempo de la política militante á fin de atender mis intereses particulares y mi salud quebrantada que se había resentido más últimamente por las exigencias de la vida diplomática.

Como insistiera el señor Cuestas en que debía acompañarlo en su gobierno, le dije—en todo caso, si el señor Presidente desea utilizar mis servicios, optaría por el puesto de Director del Banco de la República, este cargo estaría más de acuerdo con el género de vida que me propongo llevar á mi regreso.

Recien me apercibí de la contrariedad que le había producido mi negativa insistente, pues respondióme con marcado descomedimiento, que en el momento no había vacantes, pero que en caso de haberlas, nombraría á comerciantes, que eran los más competentes para esos puestos, que yo tenía más aptitudes para la política.

Niego rotundamente que pidiera en esa ni en otra ocasion la presidencia del Banco al señor Cuestas, lo que le insinué fué un puesto de director del Banco despues de sus ofrecimientos é instancias. El señor Cuestas se dió cuenta del motivo de mi excusacion.

Comprendiendo que no había estado nada correcto en la escena que dejo relatada, trató de excusarse al dia siguiente en su despacho de la Casa de Gobierno quejándose de que á veces el estado del tiempo y las tareas oficiales lo ponían mal.

Aunque fuera cierto lo que dice el señor Cuestas, corriendo pareja su afirmacion en este caso con las que dejo desautorizadas—¿porqué me había de resentir su negativa de darme el puesto de Director?

Lo que pudo resentirme fué la manera poco atenta de tratarme, pero una causa tan nimia no podía determinar en mi espíritu un cambio radical de conducta política.

Esa causa por demás fútil había quedado en todo caso liquidada con mi nombramiento de Ministro de Relaciones.

Asómbrame que el señor Cuestas para defender su personalidad política haya apelado á estos recursos censurables, exponiéndose á solemnes desmentidos; y es bien triste que nuestro primer magistrado, cuya palabra debiera ser insospechable, se exhiba ante propios y extraños, faltando á la verdad y á las mas elementales conveniencias sociales.

Estoy cierto que muchas personas me criticarán esta defensa, que no ha debido ser tan prolija. Yo me halago con la idea de creer que tienen razon. Me honran demasiado con sus juicios favorables, sin oir mis descargos, creyéndome incapaz de un acto que pudiera arrojar sombras sobre mi honor.

Las manifestaciones de adhesion y simpatía que recibo de innumerables ciudadanos de todos los colores políticos y los juicios de la prensa, constituyen la prueba mas elocuente de que me es absolutamente propicio el fallo de la opinion pública.

He querido circunscribir mi esposicion á los hechos que comprende la injustificada agresion de que he sido objeto y que me autorizaría, por otra parte, á expresar públicamente las razones que tuve para retirarme del Gobierno, lo que no haría mucho favor al señor Cuestas, pero mi propósito en el interview que motivó su ataque, no fué combatir su candidatura presidencial con una propaganda de descrédito, sino denunciar procedimientos que consideraba subversivos de nuestras instituciones y que menos ofuscado por sus pasiones violentas, debió agradecerme, como una advertencia útil para su causa.

Domingo Mendilaharsu.

Noticias militares

FALLECIMIENTO DEL CORONEL ZAS

CAUSA DEL SOLDADO MACIEL

SENTENCIA DEL CONSEJO DE GUERRA

LUZ EN LIBERTAD

MILITARES AUSENTES Y MILITARES LLEGADOS

El coronel Pedro Zás—Falleció ayer á las 4 y 1/2 de la tarde este viejo servidor de la patria, cuya carrera militar empezó con los primeros albores de nuestra existencia política.

Ocupaba el número 3 en el escalafon de los coroneles del ejército.

Hoy á las 5 p. m. tendrá lugar su entierro, rindiéndole los honores correspondientes el batallon 2.º de cazadores.

Jefes en viaje—Con destino á Minas partió ayer el coronel Leandro Sandoval, quien por órden superior pasa á prestar sus servicios á la jefatura de aquel departamento.

Se dice que la comision confiada á este jefe responde al propósito de alejarlo de esta capital.

—Hoy debe ausentarse para Tacuarembó el coronel José Nemesio Escobar, habiéndose revocado la órden que le daba la ciudad por cárcel.

En juicio público—Ante el Consejo de Guerra Permanente se vió ayer en juicio público la causa seguida al artillero del regimiento de Artillería de Campaña Pedro Maciel, por heridas al trompa Antonio Marco, inferidas el dia 8 de Noviembre último.

Defendió al soldado Maciel el alférez del mismo cuerpo don Esteban Escabini.

El fiscal solicitaba para el encausado la pena de seis meses de prision y el Consejo de Guerra dictó la sentencia cuya parte dispositiva dice así:

«Falla: condenando al artillero Pedro Maciel á sufrir la pena de tres meses y medio de prision en cuartel, pré la computacion del tiempo de prision que lleva sufrida, por resultar que el delito de que ha sido autor está comprendido en el art. 1005 y penado por la que se impone por el 1005 aplicado de acuerdo con el 813 del Código Militar.

«Ejecutoriada etc—G. Monegal—E. Chaves—Juan Suarez Gordillo—Telémaco Braida—Pablo Olivencia—Lo proveyó etc.—*J. Baptista Vedia*, secretario.

El capitan Luz—De acuerdo con la vista fiscal y con lo decretado por el Consejo de Guerra Permanente fué puesto ayer en libertad el capitan don Maximiano Luz, preso en el cuartel del batallon 1.º de cazadores y sometido á la justicia militar por sospechas infundadas de complicacion en trabajos subversivos.

Los del 3.º de caballería—El coronel don Bernabé Herrera y Obes y el sargento mayor don Pedro Riva Zucchelli han aceptado la defensa de los oficiales y tropa del ex-rejimiento 3.º de Caballería, encausados con motivo de la sublevacion de dicho cuerpo ocurrida recientemente en Melo.

Globos-cometas—En el Ministerio de Guerra y Marina se ha recibido de Alemania una propuesta de globos-cometas para los buques de guerra, aplicables en menor escala á los ejércitos de tierra.

El ingeniero adjunto al Ministerio, señor Cárlos Honoré, hizo la traduccion de los antecedentes que acompañan dicha propuesta.

Militares ausentes—El juzgado militar de instruccion de primer turno, pasó ayer en vista al fiscal los sumarios instruidos al coronel Zenon de Tezanos, teniente coronel José Pastorino, sargento mayor Gervasio Machuca y otros oficiales, por haberse ausentado del país sin licencia y en virtud de haber fenecido el término del emplazamiento que se les había hecho por el término de noventa dias, sin que ninguno de ellos haya concurrido al llamado.

Proceder correcto—Habiéndolo liquidado la Contaduría al general Castro los gastos de representacion correspondientes al ministro de Gobierno, cargo que desempeña al mismo tiempo que el ministerio de Guerra y Marina, el general Castro los rechazó, fundándose en que conforme no es permitido la acumulacion de sueldos en un mismo funcionario, tampoco debe serlo la de las asignaciones correspondientes á diversos empleos.

La supuesta conspiracion del Parque—Ayer á las 2 p. m. prestaron declaracion ante el Juez Militar de 2.º turno, el teniente Atilio Bazzano y el sargento José Maidana, encausados por supuesta conspiracion en el Parque Nacional.

Declararon tambien en esta causa como testigos los tenientes Farias y Meiraldi, que prestan sus servicios en aquel establecimiento.

Guerra del Paraguay—A solicitud del Centro de Guerreros del Paraguay, el Ministerio de Guerra y Marina ha expedido copia legalizada de todos los partes de batallas y datos relativos á la guerra contra el tirano Lopez, destinados al señor Arturo Montenegro, escritor brasilero que tiene en preparacion una obra intitulada Historia Oficial Internacional de la Guerra del Paraguay.

Causa del alferez Ramos—El doctor Pedro F. Alburquerque, defensor del alférez Lorenzo Ramos de la urbana del Durazno encausado conjuntamente con el cabo Pallas, por peleas y heridas, ha presentado al juzgado militar [illegible] juez proveyó dando traslado al defensor del cabo Pallas, capitan Ventura Lujan.

Oficiales llegados—Llegaron ayer con procedencia de Las Piedras el sargento mayor don Lino Mendoza y Duval y los tenientes segundos don Benigno P. Carámbula y don German Marichal, quienes se presentaron al Estado Mayor. Del departamento de Flores llegó el teniente coronel don Juan M. García, presentándose tambien á la oficina nombrada.

A declarar—El Juzgado Militar de Instruccion de 2.º turno libró oficio á la jefatura política de la capital, solicitando la comparencia del individuo Pedro Alegre, que debe prestar declaraciones hoy á las 2 p. m. en la causa del teniente Bazzano y sargento Maidana.

Inauguracion de una cárcel—Debiendo efectuarse mañana la inauguracion de la cárcel correccional de mujeres y asilo de menores, el Estado Mayor ha dispuesto que concurra á amenizar el acto una banda de música militar.

El general Castro, en su carácter de ministro de Gobierno presidirá la ceremonia.

Estado Mayor del Ejército—5.ª seccion (entradas y salidas). Despacho de ayer:

—Felipa Rodriguez, viuda del sargento mayor de Inválidos don Augusto Baldriz, solicita el ascenso de teniente coronel que le correspondía á su finado esposo por haber tomado parte en el sitio de Paysandú; á informe del sargento mayor don Fermin Nieto.

—Sargento mayor de marina Roberto Robinson, por abono de haberes; á la 4.ª seccion.

—Sargento mayor Alejandrino Tapia, por abono de haberes; á la 4.ª seccion.

—Matilde Duzeigneur, viuda del cirujano teniente coronel don Buenaventura Rus, por abono de haberes; á la 4.ª seccion.

—Alferez Casimiro Morales, por abono de haberes; á informe del habilitado.

—Teniente 2.º Máximo Klein, por abono de haberes; á la 1.ª seccion.

HECHOS Y RUMORES

El jefe de la Urbana del Durazno

Es bastante anómalo lo que está pasando, segun se nos informa, con el jefe de la compañía Urbana del departamento del Durazno.

Los hechos, desnudos de todo comentario, son estos:

Por decreto del Gobierno, el mayor Casildo Aragon fué nombrado hace ya algun tiempo, jefe de dicha compañía, pero por circunstancias independientes, al parecer de su voluntad, no se ha puesto aun al frente de aquella fuerza.

Esto no obstante, el mayor Aragon ha venido desde su nombramiento autorizando con su firma todos los actos administrativos y disciplinarios de la compañía, desde las listas de pago y los estados del armamento, correaje etc., hasta el parte que fué elevado al Fiscal Militar con motivo de la grave insubordinacion cometida por el cabo Pallas, quien fué condenado á tres años de prision.

Recien ahora, dándose cuenta, sin duda, de las graves responsabilidades que semejante anomalía podía acarrearle frente al Código Militar, el mayor Aragon se ha presentado al jefe político pidiendo se le diera posesion de su puesto, pero el doctor Augusto Acosta y Lara no ha hecho todavía lugar á este pedido.

Hay, pues, en el Durazno, un jefe de compañía Urbana que ha sido nombrado en perfecta forma por decreto del gobierno y que nunca ha asumido el mando que le corresponde; que, á pesar de esto, ha autorizado con su firma todos los actos de la compañía sin tener arte ni parte en ellos; y que, cuando por fin se resuelve á hacerse cargo de su puesto, tropieza con el obstáculo de la Jefatura Política.

¿Es ó no es anómalo lo que acabamos de exponer?

Se nos informa tambien de que el mayor Aragon presentará por momentos al mismo jefe político un escrito con el objeto de tener constancia de la resolucion que adopte el doctor Acosta y Lara, para luego recurrir ante el Ministerio de la Guerra.

Partido Constitucional

Anoche celebró sesion la Comision Constitucionalista, bajo la presidencia del doctor Brito del Pino.

Despues de un largo debate, fueron rechazadas las dos mociones siguientes:

1.ª De reconsideracion de la mocion sancionada anteriormente por la que la Comision Directiva se abstiene de pronunciarse sobre la cuestion de la constitucionalidad inmediata y se limita á estimular á los diputados constitucionalistas para que influyan con sus votos en la decision que juzguen en conciencia más conforme á los principios constitucionales y más acorde con el interes del país y el prestigio de la Asamblea Nacional.

La mocion de reconsideracion solo obtuvo seis votos sobre catorce. Fué sostenida por los señores Domingo Aramburú, José Antonio Pereira, José G. Busto, Santiago Balestra, Pelayo M. de Pena y Eduardo Acevedo.

2.ª Para que fueran convocados los constitucionalistas de Montevideo á una reunion pública, en la que se discutiría la idea de organizar una convencion del partido, que resolvería los diversos problemas de nuestra actualidad política, con la expresa condicion: de que sus decisiones no se impondrían á los diputados constitucionalistas.

Fué tambien rechazada, obteniendo un voto ménos que la mocion anterior.

Sobre el manifiesto colorado

Nuestras informaciones de ayer sobre el manifiesto de los colorados del Cuerpo Legislativo, resultaron plenamente confirmadas con la publicacion de ese documento, á cuyo pie figuran 50 firmas de senadores y diputados.

Como lo anunciamos tambien, no se vé allí la firma del doctor Mendilaharsu, que se negó á suscribirlo por no estar de acuerdo con la proclamacion de la candidatura del señor Cuestas.

Al aparecer el documento en boletines del diario de la preferencia presidencial, todo el mundo se preguntaba asombrado si para hacer aquello se imponía la necesidad de las sesiones secretas.

Hay que confesar que el documento produjo buena impresion, no por lo que en sí contenía sino por lo que se había temido que pudiera contener.

A pesar del misterio de que se rodeó la primera reunion, habían trascendido las tremendas pretensiones de un compromiso de sometimiento de la minoría á la mayoría en asuntos de carácter partidista, con todas sus proyecciones de acatamiento á la voluntad del señor Cuestas; como había trascendido la pretension de una declaracion en favor de la prolongacion del gobierno de hecho hasta el 1.º de Marzo.

No habiendo tenido éxito estas tentativas hubo necesidad de una escapada por la tanjente y de ahí la idea del manifiesto, que nunca podrá justificar la necesidad de las sesiones realizadas entre las espesas sombras del secreto.

El sentimiento de un peligro que gravitaba en la atmósfera política y que le ha sido evitado al país produjo el buen efecto á que nos referimos, repercutiendo inmediatamente en las operaciones de la Bolsa.

Respecto del documento en sí, no había cuestion que agitara los ánimos ni podía producir el efecto de una sorpresa agradable.

El señor Setembrino Pereda

Informa de la actitud asumida por el señor Setembrino Pereda diputado electo por Paysandú, en el asunto de la proclamacion del señor Cuestas por los legisladores colorados, el despacho telegráfico que publicamos en la seccion respectiva.

Los señores Cárlos Lenzi y Diego Pons encargados de la tarea de recojer adhesiones al documento, se dirigieron por telégrafo al señor Pereda solicitando su autorizacion para colocar su firma al pié de la proclamacion.

El señor Pereda les ha respondido de una manera negativa.

Remitimos al lector á nuestro servicio telegráfico, donde se consignan las razones de esa negativa.

Un silencio expresivo

En fuertes apreturas se han encontrado ayer los miembros colorados de las nuevas cámaras que suscribieron la última proclamacion de la candidatura del señor Cuestas, para explicar la causa de no haber fijado en el manifiesto las fechas constitucionales para la eleccion de presidente del Senado y presidente de la República.

Algunos han respondido á los amigos que los interrogaban al respecto, haciéndose de nuevas y como si recien se dieran cuenta de la omision de una circunstancia elemental.

De uno sabemos que tuvo la franqueza de declarar que si se hubiera insistido en fijar la fecha, no se hubiera dado el manifiesto.

La cuestion de la fecha constitucional fué algo así como el honor de la mujer de César para los legisladores de las reuniones secretas.

Alguna razon poderosa han tenido los iniciadores de las reuniones secretas para pasar sobre el asunto como por sobre ascuas.

Tal vez esa razon la ha dado involuntariamente el mismo señor Cuestas en el auto-reportaje que publicó *La Nacion* de ayer, en cuya parte final dice:

—En todo lo demás referente al 15 de Febrero próximo, el señor Mendilaharsu falsea tambien la verdad; pues todos me han oido decir «que se hará lo que la Asamblea resuelva.»

Una version recogida en los círculos oficiales, que publicamos hace dias, condice con esta manifestacion del presidente provisional.

Lo que la Asamblea resuelva podría darse ya por resuelto si hubiese cuajado el propósito de obligar á la minoría colorada á seguir á remolque de la mayoría. Este propósito abandonado momentáneamente por las circunstancias que hemos expresado, retoñará en otra forma, anunciada hace varios dias en nuestras informaciones políticas.

De ahí el silencio del manifiesto, á fin de no dificultar la operacion de hacerle plaza.

En el Senado, una vez hecha la eleccion de presidente, si ella no ha favorecido al señor Mac-Eachen—como se teme por el oficialismo cuestista—ó á algun otro en quien deposite el señor Cuestas absoluta confianza personal, se suscitará la cuestion de si el electo ha de pasar á hacerse cargo del P. E. ó continuará en esas funciones el Presidente Provisional.

Manifestada la duda, se provocaría la interpretacion constitucional por la Asamblea pidiéndose su reunion.

En eso estriba la reserva del manifiesto. Si los planes del señor Cuestas logran la mayoría necesaria, no sería dudoso que la interpretacion se hará en el sentido de que continúe con las riendas del gobierno en la mano.

Por eso se ha comentado como muy expresivo el silencio del manifiesto respecto de las fechas.

Comisionado por el Presidente Provisional partirá para Canelones hoy el inspector de policías al Norte señor Pablo Zufriategui, llevando el pret de la jefatura de ese departamento, correspondiente al mes de Noviembre ppdo.

El señor Zufriategui tiene encargo de hacer el pago de aquel presupuesto á las policías de Canelones, *de presente*.

Al efecto practicará esta operacion trasladándose á parajes convenientes que queden equidistantes de las oficinas policiales.

Ignórase á que obedece esta medida singular cuando existe un jefe al frente del gobierno departamental.

En los círculos oficiales se relaciona esta medida con las ocurrencias que dieron motivo ó pretesto á los cambios realizados hace poco en Canelones.

Las diferencias respecto de fondos están en camino de aclararse debido á las gestiones del ex-jefe político señor Pagola.

Se nos informa que estas diferencias fueron motivadas por los gastos que se vió obligado á efectuar la jefatura con motivo de la sublevacion del 4 de Julio, movilizando una fuerza considerable hasta la capital, á cuyo efecto fué necesario echar mano de fondos enviados para pago de un presupuesto.

Felicitaciones

Con motivo de haber dado termino á sus tareas la Convencion nacionalista celebrada en San José, y sobre la cual publicamos amplios datos en la seccion telegráfica, el doctor Aureliano Rodriguez Larreta dirigió ayer un telegrama al presidente del directorio nacionalista señor Enrique Anaya, dándole cuenta del manifiesto dado por aquella Convencion, y anunciándolo como un documento inspirado en sanas ideas de paz y de concordia cívica, que hacían honor á la causa nacionalista y al país.

El señor Anaya respondió á ese despacho con otro felicitando al doctor Rodriguez Larreta por el resultado de la Convencion, y anunciándole que la mayoría colorada acababa de publicar un manifiesto proclamando nuevamente la candidatura Cuestas, en términos elevados, y causando satisfactoria impresion en la opinion.

La tumba de Rómulo

Tiene especial importancia para los estudiosos de las antigüedades romanas la noticia que trae hoy nuestro servicio telegráfico sobre descubrimiento de la tumba de Rómulo en las escavaciones que, hace mas de un decenio, se están practicando en el foro romano.

Por tratarse de cosas harto conocidas, ahorramos á nuestros lectores la biografía del fundador y primer rey de Roma, hijo de Rea Silvia y nieto de Numitor, el rey de Alba, despojado del trono por su hermano Amulio—para concretarnos á recordar que la exégesis de Teodoro Monsemm, de Niebhur y de Beaufort llega á la afirmacion de que Rómulo jamás ha existido.

Las conclusiones de Monsemm fueron acaloradamente impugnadas por varios historiadores italianos, pero sin que fuera posible, por la carencia de documentos fehacientes, arribar á alguna resultancia que se impusiese á ambos bandos.

Ahora con el descubrimiento de que nos hablan nuestros telegramas, queda dirimida la larga contienda á favor de la tesis sustentada por los historiadores italianos.

Rómulo efectivamente ha existido y ya no hay motivo para poner en duda que fundara Roma sobre el monte Palatino y le diera su nombre, con toda la solemnidad del culto etrusco, en 21 de Abril de 753 ó 754 ante de Jesus Cristo.

PARQUES Y JARDINES

NUESTRAS PLAZAS

SU EMBELLECIMIENTO

El señor Requena y García, director de Parques y Jardines, tiene á estudio el proyecto de ornamentacion de la Plaza Constitucion formulado desde 1881 por el señor André, y á cuyo respecto hemos conseguido los datos que van á continuacion:

Propone el señor André que el área de dicha plaza sea dividida en cinco canteros, ocupando cuatro de ellos los segmentos que corresponden á las calles Ituzaingó, Sarandí, Cámaras, Rincon y el quinto la parte central, rodeando la fuente.

Los primeros tendrán la forma de un abanico y llevarán en su respectivo centro una pequeña torre de fierro, sosteniendo una bomba de luz de arco voltáico. El último será de forma circular.

Todos ellos tendrán elegantes sub-divisiones poblados de plantas de diferentes especies.

Propone además el señor André que, con el objeto de facilitar para todas partes el acceso al público, no se coloque ninguna verja y que, en cambio, haya abundancia de cómodos bancos de último sistema así en los caminos del interior como en las veredas exteriores.

De todo lo cual se infiere que el estilo de este proyecto tiene bastante parecido con la ornamentacion de la plaza Treinta y Tres.

El costo de su ejecucion resultará bastante reducido, por cuanto la Direccion de Parques y Jardines dispone del material necesario, y las erogaciones se concretarán á poco más que la mano de obra.

Desde ya, interpretando los deseos del vecindario y del público en general, señalamos al señor Requena y García la conveniencia de completar el proyecto del señor André con abundantes enredaderas que sustraigan discretamente á la mirada de transeuntes lo que hace poco se ha colocado en una esquina de la plaza y que vendrá á quedar en dos de los canteros en forma de abanico, correspondientes á las calles Cámaras y Rincon.

—El señor director de Parques y Jardines proyecta realizar otras mejoras en varias calles de la ciudad y colocar una bomba de arco voltáico en la calle de eucaliptus del Prado.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Francia

PRUEBAS DE UN SUBMARINO

EXITO COMPLETO

ARROGANCIA INGLESA DESDEÑADA

Paris, 10—Telegrafian de Tolon que reina allí gran alegría por las satisfactorias pruebas á que fué sometido el submarino Voctor Zede.

Con mar brava salió de Tolon el Zede, viajando por debajo del agua hasta Marsella.

El éxito alcanzado por este submarino fué extraordinario y el ministro de marina Mr. Lockroy mostróse contentísimo.

Celebrando tal triunfo de la marina francesa, en una reunion, el presidente Mr. Boyssé habló de los conflictos anglo-franceses, diciendo que en el porvenir la Francia desdeñará la arrogancia de Inglaterra.

Reapertura de la Cámara—Triunfo de Deschanel

Paris, 10—Efectuóse hoy la sesion de reapertura de la Cámara de Diputados.

En la votacion para la presidencia figuraban como competidores Mr. Deschanel y Mr. Brisson.

Este último solo obtuvo 187 votos, saliendo nombrado presidente Mr. Deschanel por el sufragio de 325 diputados.

Proceso Dreyfus

ANUNCIO DE INTEPELACIONES

Paris, 10—La policía adopta precauciones, pues se anuncia que los antidreyfusistas preparan una manifestacion de simpatías á Mr. Quesnay de Beaurepaire, organizada por la Liga de los Patriotas.

Háblase de interpelaciones en la Cámara tanto de los diputados amigos de la revision del proceso Dreyfus como de los antidreyfusistas, pidiendo explicaciones al ministro de justicia Mr. Lebret por las revelaciones y denuncias que Mr Quesnay de Beaurepaire anunció en su carta publicada ayer el «L'Echo de Paris»

En su reunion de esta mañana, el gabinete se ocupó de la forma en que se contestará á las anunciadas interpelaciones, diciéndose que además de Mr. Lebret hablará ante la Cámara el primer ministro Mr. Dupuy, explicando con toda franqueza el estado del asunto en la parte que le corresponde al gobierno.

Al propio tiempo propuso el ministro de justicia á Mr. de Beaupré, miembro de la Corte de Apelaciones, para reemplazar á Mr. Quesnay de Beaurepaire como miembro de la Corte de Casacion.

Mr. Mazeau accedió á la peticion del presidente de la Cámara de lo Criminal Mr. Loew, para que, en su carácter de primer presidente de la Corte de Casacion le reemplace en la direccion de los debates públicos cuando se resuelva la revision del proceso Dreyfus.

Fundó M. Loew en motivos de delicadeza pedido que hizo á Mr. Mazeau, y tambien trata de evitar pretexto á los antidreyfusistas para que promuevan desórdenes.

Italia

Sorprendente descubrimiento

LA TUMBA DE RÓMULO

Roma, 10—Una comision de arqueólogos que dirigía ciertas excavaciones en el Foro Romano ha descubierto una tumba en la que se juzga fué sepultado Rómulo.

Tal hallazgo trajo una discusion entre varios sabios, pues mientras algunos siguen creyendo en la afirmacion de los autores que consideran fabulosa la existencia del titulado primer rey de Roma, otros admiten la posibilidad de que el descubrimiento hecho ahora en el lugar señalado entre los montes Capitolino y Palatino venga á destruir las aseveraciones de los que tuvieron como legendario á Rómulo.

Informaciones de la colonia Eritrea

Roma, 10—Oficialmente declaráronse falsas las noticias que volvieron á circular en estos dias de que el temor á la colonia Eritrea, temiendo algun ataque de los abisinios.

Las últimas informaciones de fuente segura son plenamente tranquilizadoras, considerándose por consiguiente positivas las declaraciones del negus Menelik de que desea mantener una amistad eterna con los italianos.

Arreglo de la reclamacion Cerutti

Roma, 10—Fué nombrada una comision la cual encargaráse de arreglar definitivamente las diferencias existentes entre el gobierno de Colombia y el de Italia, con motivo de las deudas que aquella república americana está obligada á pagar por la reclamacion Cerutti con arreglo al fallo arbitral del ex-presidente de los Estados Unidos Mr. Cleveland.

Proceso del hijo de Crispi

Roma, 10—Ha terminado la instruccion del proceso á que está sometido un hijo del ex-primer ministro Crispi, á quien se acusa como autor de un robo á la condesa de Cellere.

Próximamente se celebrarán los debates públicos de esta causa.

Brasil

Esperanzas de los ex-huelguistas

Rio de Janeiro, 10—Atendiendo á las explicaciones que el doctor Campos Salles dió á los comisionados de los negociantes de calzado que estuvieron hasta ayer en huelga, estos muéstranse esperanzados de que las Cámaras en sus próximas sesiones aprobarán algunas reformas en la ley que creó el impuesto del sello para los productos de los referidos industriales.

Movimiento diplomático

Rio de Janeiro, 10—El secretario de la legacion brasilera en Montevideo señor Reydner Amaral y el señor Silvino Amaral que fué designado para desempeñar igual cometido en Londres, recibieron órdenes del ministro del exterior señor Olyntho Magalhaes para que asuman lo mas pronto posible sus respectivos cargos.

El señor Enrique Lisboa fué nombrado ministro diplomático del Brasil en Rusia.

España

EL PROBLEMA DE LA CRISIS

TRANQUILIDAD DE SAGASTA

Desconcierto de los conservadores

Madrid, 10—Completóse hoy la decepcion iniciada ayer en los círculos políticos que daban como seguro el planteamiento de la crisis ministerial á principios de esta semana.

Habiendo mejorado el tiempo, trasladóse á palacio el señor Sagasta, haciendo la anunciada visita á la reina regente.

Al salir de conferenciar con María Cristina, fué abordado por los periodistas que le esperaban para interrogarle acerca de la cuestion palpitante.

Tranquilamente contestóles el presidente del Consejo de ministros que no existía tal crisis ni siquiera habían planteado la cuestion de confianza al hablar con la reina regente.

Las palabras del señor Francisco Silvela anunciando la inminente caida del ministerio, considerólas el señor Sagasta como una prueba de la impresionabilidad de los españoles.

Propónese el jefe del gobierno convocar á las Cortes para que aprueben el tratado de paz entre España y Estados Unidos, tan pronto como tengan conocimiento de la ratificacion del mismo por las Cámaras norteamericanas.

Concluyó el señor Sagasta manifestando ignorar el fundamento que pueda tener el rumor insistente de que algunos ministros plantearán mañana mismo el problema de la crisis

Esta firmeza del jefe del partido liberal en negar su próxima caida del poder desconcierta á los conservadores, los cuales no pueden creer que el señor Silvela anunciara con tanta seguridad el reemplazo del señor Sagasta á no haber contado con promesas de la corona.

Norte América

ACTITUD DE LOS FILIPINOS

REBELDES ARMADOS

MANIOBRAS DEL CAUDILLO AGUINALDO

LOS YANKEES CONCILIADORES

Washington, 10—Son constantes las comunicaciones telegráficas entre el presidente Mackinley y el general Otis, jefe de las tropas norteamericanas que ocupan la plaza de Manila.

Aunque en su mayoría son de carácter secreto esos telegramas, personas bien relacionadas en la Casa Blanca aseguran saber que en ellos el general Otis expresa sus temores por la actitud hostil de los filipinos hácia los norteamericanos, mayormente desde que conocen la proclama del presidente Mackinley pidiéndoles que se sometan á la autoridad de los Estados Unidos

Háblase de espías llegados del campamento del caudillo Aguinaldo, los cuales informan que éste despliega extraordinaria actividad en varias de las islas, principalmente en el interior de la de Luzon, organizando convenientemente á los tagalos para oponer tenaz resitencia á la dominacion de Norte América.

Háblase de que Mackinley y sus ministros están convencidos de que el principal obstáculo que se presenta para su política en las Filipinas resulta el mismo Aguinaldo que se cree con un ejército bastante poderoso para presentar batalla á las tropas del general Otis; y por tanto hay el deseo de negociar un arreglo pacífico con Aguinaldo ó apoderarse de él para desterrarlo del archipiélago, teniéndose la conviccion de que despues pronto se someterían los demás caudillos.

El generalísimo Wilson A. Miles declaró que la situacion de los norteamericanos en Filipinas ofrece cuidados, porque los tagalos son muchos, alcanzando los de la isla Luzon á 30,000 bien armados.

Agregó el general Miles que si se pretendiera pelear con ellos, sería prudente enviar mas refuerzos al general Otis antes de empezar las operaciones.

No obstante tan graves anuncios, asegúrase que el ministro de la Guerra general Alger y el de Marina Mr. Long reiteraron sus órdenes al general Otis y al almirante Dewey para que á todo trance eviten un choque, avisando al general Miller que se abstenga por el momento de asaltar la plaza de Ilo-Ilo, en cuyas calles los insurrectos sostienen numerosas barricadas y amenazan con quemar la poblaciones en cuanto se les bombardee.

Tales determinaciones pacíficas obedecen al propósito del presidente Mackinley de no precipitar un conflicto, pues aun abriga esperanzas de convencer á los filipinos de que les conviene someterse tranquilamente, con lo que ganarán todos.

Cambio de ministros

Washington, 10—El ministro diplomático de Norte-América en Viena Mr. Tower será trasladado á la embajada de San Petersburgo para reemplazar á Ma. Ethan E. Hitchcok.

Segun se ha resuelto, Mr. Hitchcock vendrá á ocupar el cargo de ministro del interior, por haber renunciado Mr. E. Bliss que declaró contrario á la política de expansion colonial emprendida por los Estados Unidos.

Embarque de Brewen

Nueva York, 10—Se realizará mañana el anunciado embarque del letrado Brewer, que va á Paris para pedir se aplace hasta Mayo próximo la reunion del tribunal de arbitraje para resolver en las cuestiones de límites en la Guayana Británica que sostienen los gobiernos venezolano é inglés.

Los antianexionistas

Washington, 10—En el Senado siguen los antianexionistas combatiendo el tratado de paz con España, por las cesiones de territorios que en él se estipularon.

En la sesion de hoy el senador Mr. Mason, sostuvo con un elocuente discurso que los Estados Unidos no tienen derecho á dominar en las islas Filipinas contra la voluntad de sus habitantes.

Conferencia de delegados tagalos y yankees

Nueva York, 11—Telegramas de Manila anuncian una conferencia entre delegados del general Otis y del caudillo Aguinaldo, para buscar un convenio amistoso entre los rebeldes y los norteamericanos.

Alemania

Noticia de anexion desmentida

Berlin, 10—Los diarios oficiosos negaron hoy tuviera base la noticia dada por la prensa inglesa de que el gobierno de Aleman a se proponía realizar la anexion de la isla Vavas perteneciente al grupo de las de Samoa en el Pacífico

Segun telegramas de la Australia la noticia que se desautoriza produjo allí excitacion.

Periodista condenado por lesa magestad

Berlin, 10—Von Muller, del periódico socialista de Magdeburgo titulado Volkstimme, fué condenado á cuatro años de prision por el delito de lesa magestad.

La causa buscóse en un artículo alegórico en que figuraba una conversacion del príncipe de Bagdad con su tutor.

Por esta publicacion acusóse á Muller de falta de respeto á un hijo del emperador Guillermo.

Dinamarca

Expedicion en busca de Andrée

Copenague, 10—El capitan Brinn, conocido por sus arriesgadas exploraciones árticas, prepara una expedicion para ir en busca del explorador Andrée del cual no pudieron traer informes las diversas comisiones que fueron á buscar noticias de la direccion que llevaría cuando salió en globo para el Polo Norte.

Inglaterra

GRAVES CARGOS DEL FISCAL

Liverpool, 10—Ante el tribunal de policía de esta ciudad depusieron algunos testigos, dando atroces detalles de los actos de sevicia cometidos con un tripulante chino por el capitan y el mayordomo del buque inglés Ana Troop, en su reciente viaje de los puertos del Pacífico al de Buenos Aires.

El fiscal Mr. Paxton anunció que cuando viera la causa ante el tribunal correspondiente, haría contra los reos peores cargos que los conocidos por las publicaciones que hicieron los diarios del Rio de la Plata.

Visita del rey de Dinamarca

Londres, 10—Esperase que durante el mes de Mayo próximo vendrá á Inglaterra Cristian IX, rey de Dinamarca, haciendo una visita á la reina Victoria.

Fracaso del emprést to argentino

Londres, 10—El sindicato de banqueros que andaba en negociaciones con los agentes del Gobierno de la Argentina para contratar un empréstito destinado á dicha República no acepta las condiciones que se le proponen, pidiendo en cambio el monopolio de los alcoholes, lo cual ha hecho asegurar que fracasaron las gestiones para la obtencion de los capitales solicitados en anticipo.

Háblase de que otros sindicatos hicieron propuestas al Gobierno Argentino con mayores facilidades, pero en los círculos de la City dúdase de que sea cierto.

La llegada á esta capital de Mr. P. Morgan animó á los agentes argentinos á reabrir negociaciones para conseguir el ansiado empréstito, aunque anticípase que el sindicato de capitalistas no cederá de sus primitivas bases.

Títulos sud-americanos

Londres, 10—En el Stock Exchange consiguieron una pequeña alza los títulos argentinos, cotizándose hoy: Funding Loan á 90 3/4 Empréstito Morgan á 91 1/4 y Obras de Salubridad á 75 1/4 por ciento.

El comercio con Madagascar

Londres, 10—Varios industriales de Manchester declararon que el comercio de tejidos con Madagascar quedó destruido por el término de dos años á consecuencia de las tarifas impuestas allí por Francia.

Reconocimiento de soberanía

Londres, 11—The Times asegura hoy que Alemania reconoce la soberanía de los Estados Unidos en el territorio de las Filipinas.

De la Argentina

RECEPCION DEL MINISTRO DE CHILE

Fuerzas para el Chaco

OTRAS NOTICIAS

El senado aprobó ésta tarde la Concesion del Ferro-carril Oeste Santafecino para construir una línea de San José de la Esquina (Santa Fé) ó Cuarto (Córdoba).

—Probablemente el sábado será recibido el nuevo ministro de Chile por el presidente de la República general Roca, que se propone salir el lúnes para el Sur.

Actualmente se hallan en marcha las fuerzas que han de guarecer las fronteras del Chaco para evitar malones.

—Informes particulares recibidos por el ministro de la guerra aseguran no haber tales indios; sino simplemente cuatreros organizados en pandilla para robar.

—Promulgóse la ley autorizando al gobierno para contraer un empréstito de 30 millones de pesos oro.

Apesar de lo que dícese sobre las dificultades para realizar esta operacion; informes autorizados garanten que se llevará á cabo en breve y fácilmente.

Los estudios preliminares que se van á hacer en las regiones de Rio Negro Limay Colorado y Neuquen importan mas de 40000 pesos, despues habrá que hacer estudios definitivos que se regirán por un presupuesto que aún no es posible calcular, teniendo en cuenta la extension de zonas que son susceptibles de servirse con agua de regadío.

Por otra parte el Ejecutivo tiene la idea de mandar practicar estudios generales de irrigacion en la Rioja, Catamarca, San Luis, Santiago del Estero y en las demas provincias que necesitan estos trabajos para salir de la situacion precaria en que se encuentran.

Se harán venir á ese objeto ingenieros norteamericanos é italianos especialistas en estos trabajos pues aquí no los hay.

—Salió hoy rumbo al sur la division del Rio de La Plata.

—En vista de la predileccion de que van siendo objeto las sierras de Córdoba especialmente por la parte de enfermos; el departamento nacional de higiene, ha dispuesto; que los Drs. Ramos Mejía y Tornu hagan estudios científicos en esas regiones, con relacion á la profilaxia y curacion de la tuberculosis.

—Comunican de Concepcion del Uruguay que anoche pasó á inmediaciones de la estancia del general Luis María Campos, situada en ese departamento una embarcacion con armamento que se supone de los colectivista.

La policía descubrió un centro de estafas que venía funcionando hace un año en ésta, titulado «Centro Sanitario Argentino La Esperanza» regenteado por un español llamado Eduardo Luna Diaz.

Este ha fugado; los estafados son muchos, calculándose la defraudacion arriba de 800 pesos.

—Segun mis informes de buena fuente los colectivistas están muy lejos de haber abandonado propósitos revolucionarios y siguen y siguen trabajando y manteniendo á sus elementos con promesas de que el movimiento lo harán de un momento á otro.

Algunos oficiales comprometidos empiezan á desconfiar de estas postergaciones.

Contra el general Esteban no óyense sino amargos reproches pues parece ha hecho al colectivismo una gran trastada, la que á su tiempo harán á conocer, pues existen pruebas abrumadoras.

EL CONFLICTO DE LA PRIMACIA

Convencion postal

TRATADO ITALO-ARGENTINO

Buenos Aires, 11—Hoy se esperaban grandes novedades políticas en La Plata pues el Senado debía ocuparse del pliego del vicegobernador, Demarchi proponiendo ministros. Esa cámara, sin embargo, no pudo reunirse debido á la obstruccion de algunos miembros amigos del gobierno.

Demarchi parece que ha desistido de su renuncia despues de oirle al consejo de sus amigos.

—Zarpó hoy para Bahía Blanca el crucero torpedero Patria.

Allí esperará al presidente, ministro de Marina y demas acompañantes para conducirlos al acorazado Belgrano. Mientras dure la ausencia del ministro que será probablemente hasta el 1.º de Marzo, lo reemplazará el jefe de Estado Mayor de Marina, capitan Atilio Barilari.

—La Comision de Negocios Constitucional del Senado despachó un proyecto aprobatorio de la Convencion Postal de Washington. Probablemente mañana se aprobará.

—El «Diario» hace notar que por desidia del Congreso el tratado italo-argentino cuya importancia todos reconocen, corre peligro de que sea anulado pues su ratificacion tiene que hacerse antes del 27 del corriente y aun no está sancionado definitivamente.

Bolivia

LAS FUERZAS REVOLUCIONARIAS

PROBABLE SOMETIMIENTO

Enero, 10—El número de las fuerzas revolucionarias ascendía últimamente á 2.000 hombres armados y otros 2.000 listos para recibirlas aunque sin probabilidades de conseguirlas.

En La Paz se habían construido barricadas sin cañones.

Los revolucionarios entre otras dificultades tropezaban con la falta de recursos.

Las fuerzas del gobierno ascendían entretanto de 4500 á 5000 hombres armados á mauser argentino y con artillería de tiro rápido.

La mayor parte de esa fuerza son de línea.

El capitan general Fernandez Alonso había establecido su campamento en Viacha, á seis leguas de La Paz, dominando las alturas é interceptando la comunicacion con el resto de la República.

Supónese que Alonso antes de decidirse á atacar, esperaba el sometimiento de los revolucionarios, cosa muy posible por cierto, dada su inferioridad.

Chile

LA SITUACION POLITICA

CRISIS MINISTERIAL

LA CUESTION DE LA PUNA

VIAJE DEL GENERAL KORNER

LOS REVOLUCIONARIOS DE BOLIVIA

Santiago, 10—La situacion política se complica de momento en momento, reinando la mayor incertidumbre y no atinando nadie respecto del rumbo que seguirá el gobierno.

El partido conservador reunido anoche votó una proposicion declarando que no aceptaba la marcha política ni económica que sigue el ministro que lo representan en gobierno.

Hoy le fué comunicada al jefe del gabinete Carlos Walker Martinez dicha proposicion y éste inmediatamente celebró una reunion con sus colegas para resolver sobre la actitud que debe seguir el ministerio ante la situacion política actual.

Sobre lo resuelto se guarda absoluta reserva; inminente contribuyendo á robustecer esa creencia el hecho de no haberse reunido hoy las Cámaras.

El Presidente segun se anuncia, regresará de Cauquenes el jueves próximo.

—*La Tarde* anuncia hoy que, Rafael Balmaceda renunciará el cargo de delegado en la comision arbitral de la Puna y tambien se dice que la comision de legislacion de la Cámara de Diputados ha informado declarando incompatible el cargo parlamentario con el de delegado.

—El general Korner emprenderá viaje á Europa el 25 del corriente.

Su ausencia durará seis meses.

—Comunicaciones del Norte dicen que las tropas revolucionarias bolivianas han provocado graves desórdenes en la frontera con Chile, habiendo resultado varios muertos y heridos.

Como esas fuerzas han invadido el territorio, se pide al gobierno el envío de fuerzas para impedir y castigar esa violacion.

—El oro se cotizó á 49 1/2.

Paraguay

EL EXPEDICIONARIO IBARRETA

Asuncion, 10—Es esperado mañana un comisionado que viene á adquirir las armas, papeles y objetos pertenecientes á Ibarreta y que trajeron á esta capital los indios tobas mansos.

De la expedicion argentina que va en busca del infortunado explorador, no se tienen noticias.

—Falleció el mayor Lopez Santos, vice cónsul brasilero establecido aquí desde la guerra de la triple alianza.

—El enrolamiento de la guardia nacional en esta capital sigue haciéndose con entusiasmo.

—El oro se cotiza á 905 sobre papel argentino á 322.

Comerciales

Amberes, 10—El tipo B de la lana peinada á 4.80 francos para Mayo y á 4.85 para Enero.

Lóndres, 10—El trigo ha subido á 28 chelines 3 peniques; el lino á 31 chelines y el maiz á 18 chelines y 6 peniques.

Amberes, 10—El trigo ha subido á 16 3/8 francos, el lino á 22 1/2 y el maiz á 10 1/2.

Buenos Aires, 10—El mercado de cereales estuvo poco animado, realizándose pocos negocios. Los trigos tipos barleta y francés especiales, obtuvieron de $ 6.70 á 6.80 y los bucaes de 6 30 á 6.40

—El maiz amarillo de $ 3.05 á 3.20 y el morocho de 3 10 á 3.25.

—El cambio sobre Londres bancario á 48 9/16.

—Lanas cruza fina de $ 5 á 6.85, mezcla de 4.80 á 5.80, gruesa de 5 á 5.80, fina de 5.20 á 6.00, borrega gruesa de 5.20 á 6.20, id fina de 5 á 6.40, barrigas de 3 á 3.25.

—En los Corrales se vendieron hoy los novillos de $ 33 á 50, vacas de 23 á 37 y los terneros de 3 á 12.

Buenos Aires, 10—Oro, al contado, 201.20.
Idem para fin de mes, 203.80.
Cédulas G. Nacionales, al contado, 78.30.
Cédulas P. Provinciales, al contado, 15.00.
Cédulas L. Provinciales, al contado, 15.00.
Cédulas Provinciales, 8 %, para el 11, 15.00.
Nuevo Banco Italiano, para fin de mes, 90.00.
Banco Español, para mañana, 120.00.
Banco de Italia, (oro), al contado, 80.00.
Fondos Públicos, 1882, para mañana, 71.50.
Consolidada de Santa-Fé, 1883, al contado, 49.00.
Empréstito Popular 1888, al contado, 72.30.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 1/2 á 48 9/16.
" Francia, 5.17.
" Alemania, 4 16.
" Bélgica, 5.19 1/2.
Sale Vénus.

Buenos Aires, 10 de Enero de 1899.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 201.50 y cerró á 201.20.

De los departamentos

FLORIDA

EL JEFE POLITICO

LLAMADO POR EL GOBIERNO

LANGOSTA SALTONA

CASAS DE JUEGO

LA NUEVA JUNTA

Florida, 10—Como se esperaba tampoco se pudieron verificar el domingo las elecciones de Junta Electoral en la 3.ª seccion.

No se realizarán hasta que vaya algun comisionado á hacer trabajos.

—Hoy parten para sus secciones los comisarios que vinieron á recibir el presupuesto de Noviembre.

—Ayer salió para Sarandí el inspector de policías coronel Mencio Islas.

—La langosta saltona ya está crecida, causando perjuicios incalculables á la agricultura departamental.

Los vecinos de los parajes invadidos, utilizan las comparsas de esquiladores que ya terminaron sus tareas, para extinguir el acridio, valiéndose de látigos, rastras y del fuego.

En toda la zona de la República invadida por la langosta, las jefaturas han iniciado trabajos para combatirla y como única excepcion está nuestro departamento que siendo uno de los más perjudicados, no ha contado con otro es-

SALTO

PAYSANDÚ

SAN JOSÉ

RÍO NEGRO

TACUAREMBÓ

DEL MAR Y DEL RÍO

ECOS SOCIALES

LOS MANIFIESTOS DE AYER

REGISTRO CIVIL

CASA DE GOBIERNO

El faro en la isla de Lobos

CONSEJO DE ESTADO

Arte y artistas

DE PARIS

Crónica policial

Ganadería y Agricultura

DATOS ESTADÍSTICOS

AGUAS MINERALES DEL PAÍS — SALUS

FOLLETIN

DOLORES

†

MARIA L. DE FAUQUÉ

(Q. E. P. D.)

Fallecida el 11 de Diciembre de 1898

Juan M. Fauqué, esposo; Irene y Alberto, hijos; Ana Candau de Camí, madre; Enrique Camí, padre político; Juan Lannés, María Ana, Juana, Margarita, Berta y Luisa, hermanos, Juan Camí, hermano (ausente); Juan Viglione y Beltran Destrau, hermanos políticos; Catalina Fauqué, hermana política (ausente); Simon Candau, tio (ausente); sobrinos y demás deudos invitan á las personas de su relacion para el novenario que se efectuará en la Iglesia del Reducto los dias 12, 13 y 14 del corriente mes de Enero á las 7 1/2, 8 y 8 1/2.

El duelo se despedirá por tarjeta.
Unica invitacion. 72-e. 11, 12 y 13

†

EL CORONEL PEDRO ZAS

(Q. E. P. D)

Falleció ayer 10 de Enero de 1899

Gabriel y Pablo Zas y Lucila Zas de Novoa, hijos; José M. Papini, Evaristo Novoa y Lopez (ausente), Genoveva Paez y Mariana Bothovel, hijos políticos; Cármen Zas de Perez, hermana; nietos y demás deudos invitan á sus relaciones para el sepelio de dicho finado que se efectuará hoy 11 del corriente á las 6 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Vilardebó 22 (Reducto.)
Cementerio Central.
Unica invitacion.
Nota—Los carruajes partirán de la Plaza Independencia esquina 18 de Julio á las 4 1/2 p. m. (Servicio Rossi).

†

ALBERTO PINO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 10 de Enero de 1899

Casta, Nicanora, Elvira, Sara, Cayetano, Enrique, Rodolfo y Ubaldo Pino, hermanos; Cayetano Pino y Casta M. de Pino, abuelos; María Pino y Blas Pino (ausente) tios, y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 11 del corriente á las 4 p. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Minas núm. 35 (Aguada.)
Cementerio Central.
Unica invitacion.

DIA COMERCIAL

En la Bolsa—De excepcional importancia fueron los negocios efectuados ayer.

Los precios que se obtuvieron por los diversos títulos y acciones en que se negoció acusaron sensible alza, con relacion á los del dia anterior.

400 bolsas, trigo viejo, de Estacion Rodriguez á $ 2.80 los 100 kilos.
200 id id id de Canelones, á $ 2.70 id id.
120 id id id de Miguez, á $ 2.70 id id.
100 id id id de Fray Marcos, á $ 2.70 id id.
160 id id regular, de Santa Rosa á $ 2.65 id id.
200 id id nuevo, de Santa Lucía, á $ 2.60 id id.
96 id id id de Santa Rosa, á $ 2.60 id id.
La exportacion ofreció ayer de $ 2.25 á 2.35 por los 100 kilos, artículo bueno á entregar en todo el corriente mes.

co Bilbao.

Abierta la sesion, se dió lectura al acta de la reunion anterior, procediéndose luego á la eleccion de 9.ª Junta Directiva.

Una vez practicado el escrutinio, resultó triunfante la lista titulada «Giordano Bruno», compuesta de los siguientes señores:

Titulares—Luis Melian Lafinur, Elías Regules, Alfredo J. Pernin, Casimiro A. Pfaffly, José M. Lamelas, César Devincenzi, Ernesto Quintela.

Suplentes: Juan Blengio Rocca, Juan P. Fabini, Justo Rodriguez, Lauriano B. Brito, Hermenegildo Muscetti, Andrés A. Demarchi, Tomás Chiarella.

Tarjetas de visita
A 0.60 EL CIENTO
Se hacen en esta imprenta

A LOS INTERESADOS

EL TIEMPO

Datos diversos

COMERCIO

Montevideo, Enero, 10 de 1899.

ANTES DE LA PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

40 acciones á 14.20, al contado.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

De Montevideo: 4 vacas, conducidos y vendidas por Silverio Pereyra á $ 10, carne buena, criolla, para abasto.

De San José: 22 novillos conducidos por Ramon Oficialdeguy y vendidos por Sosa, Abaracon y Lizarazú á $ 15, carne buena, criolla, para abasto.

De Maldonado: 112 novillos y 2 vacas conducidos por Cipriano Gutierrez y vendidos por Julian Bentancor á $ 12 1/2 y 14 1/2 novillo y 11 1/2 vaca, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Maldonado: 20 bueyes y 122 novillos conducidos por Higinio Perez y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 18 b, 13 y 14 1/2 n, carne buena criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 118 novillos conducidos por Alfredo G. Paz y vendidos por Silveira y Haro á $ 14 1/2, carne buena criolla para saladero.

De Florida: 88 novillos conducidos por Juan Andrinetti y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 15 3/4, carne buena, criolla, para saladero.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 19, 17, 11 y 18.
Novillos: á $ 17, 18 1/4, 19, 13, 18, 16 3/4, 16 1/2, 15, 12 1/2.
Vacas: á $ 12, 12 3/4, 12 1/2, 12 1/4, 15, 10, 13 1/2, 14, 10 1/2, 15 1/2, 11 1/4, 11 1/2, 16 3/2, 10.
Terneros: á $ 5, 6.

PARA SALADERO

Novillos: á $ 14 1/2, 15, 15 1/2, 14, 16 1/2, 13, 15 3/4.
Vacas: á $ 11 1/2.

PARA EL INTERIOR

Vacas: á $ 10 1/2, 8, 11 1/4, 16 3/4.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 10

Schömburg, vapor aleman de 1100 toneladas, capitan Kreckler, procedente de Hamburgo, el 3 de Diciembre, y escalas, á Christophersen y hermanos, con carga general.

Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

AVISO

Llámase á licitacion pública para la adquisicion de Títulos de Deuda Consolidada del Uruguay por valor de «cuatro mil pesos oro.»

Las propuestas deberán presentarse en la Oficina de la Corporacion hasta el dia 13 del corriente mes á las dos y media de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptar la que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas.—*El Secretario.* e.13.

Alberto Salvagno

De ricos muebles de salon, dormitorio, comedor y escritorio, un rico piano armazon de hierro cuerdas cruzadas, galerías, espejos, etc. etc.

Al mismo tiempo: cuadros al óleo y acuarelas de Donato, Sanuy, Jaume, Dinunzio, Placencio, Perez Banadas, Más y otros.

Alejandro Victorica y Ca.

Asociación de Tenderos

CÁMARA DE COMERCIO

EMPRESA TEATRO SOLIS

FOTOGRAFÍA

LUZ ELÉCTRICA

AVISOS

Conservatorio Musical La Lira

EL INSTITUTO



HELADOS

Propietarios: Pedro Bazzani y Ca. Elaborador: Pedro Gastaldi—Plaza Independencia [illegible]—Montevideo.

Gran surtido de vinos italianos recibidos directamente

UNICA CASA QUE INTRODUCE

Cabaña Eúskara de PEDRO NAZÁBAL

Empleado

Empresa Inglesa de Publicidad

Fuegos artificiales

Institutriz

Jardinero

Leche de yegua

Mueblería y tapicería

Aguinaldo

Agencia Inglesa de Seguros DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE» BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS

prm.

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos

217—MISIONES ESQ. SARANDÍ—178

Se convoca á Asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, el dia 21 del corriente mes á las 2 1/2 p. m. con el objeto de dar lectura á la memoria del semestre vencido en 31 de Diciembre de 1898 y resolver sobre el dividendo.

Para tener voto en la Asamblea, deberán los tenedores de acciones, inscribirlas en los libros de Secretaria hasta el dia anterior al de la reunion.—Montevideo, 5 de Enero de 1899.

El Secretario.

N.40-en.25

INSTITUTO POLITÉCNICO

CALLE COLONIA 141

Tuvo lugar el 2 del corriente en este Instituto, la apertura de las clases de ingreso para la Universidad, las comerciales, las universitarias, de caligrafia y de idiomas. El 1.° de Febrero y el dia 9 próximo se abrirán las elementales y de idiomas.

Montevideo, Enero 3 de 1899.

El director, *Geremías Panizza.*

29-fb.4.

A los aficionados á la literatura francesa

Habiendo recibido á mi consignacion un surtido completo de obras modernas de los mas renombrados autores franceses, aviso á los que estarán en exhibicion en mi escritorio, Perez Castellanos 31, de 8 á 5 de la tarde.—Precios módicos.—*Paul Raymond.*

4-e.17

TEATRO SOLIS

Se previene á los señores accionistas que desde el 10 del corriente pueden pasar por la Secretaria de la Empresa de 1 á 3 p. m. á recibir el 62.° dividendo.

Montevideo, Enero 5 de 1899.

El secretario.

44-e.20.

ALFREDO B. HILL

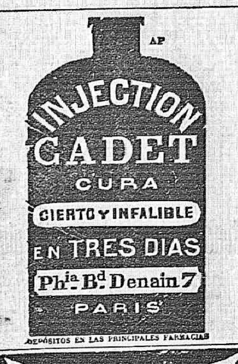
DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del [illegible]

163—CALLE CAMARAS—163 (ESQUINA BUENOS AIRES)

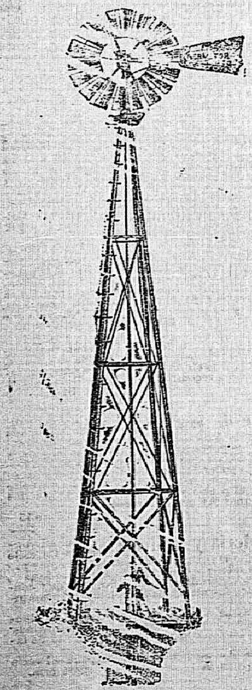
prm.



DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS



MOLINOS Á VIENTO



Nueva gran rebaja en los precios de estos magníficos molinos para sacar agua.

Nadie debe comprar molinos sin pedirnos precios. [illegible] de agua, de fierro y de madera. Instalaciones completas para riego.

TRABAJOS GARANTIDOS

Castellanos y Mañé

CALLE AGRACIADA N.° 123

MOLINO MONTEVIDEANO

1959-prm.d.p.md.

Instituto Universitario

CALLE SORIANO 194

CALLE SAN JOSÉ 207 y 209

El director de este Establecimiento, deseando corresponder á la confianza que el público le ha dispensado [illegible] del crecido número de alumnos [illegible] las clases elementales [illegible], ha adquirido [illegible] los gabinetes de Física, Química é Historia Natural que la Universidad hace obligatorios [illegible], y por este medio [illegible] los alumnos de este Instituto [illegible] reglamentado.

También en las clases [illegible] se han completado [illegible] extendido el [illegible] especial preparatorio [illegible] dedicarse al comercio [illegible] las asignaturas [illegible] Redaccion, Aritmética [illegible] Geografía y Caligrafía [illegible] los alumnos.

Las clases [illegible] los cursos el [illegible] y las [illegible] el 1.° de Febrero [illegible] de pensionistas.

Por otros informes recurrir á la Secretaría de este Establecimiento, calle San José núms. 207 y 209.

A. Benedetti.

Nota—Los alumnos que deseen reglamentarse, deberán pasar aviso á este Instituto antes del 28 de Enero, especificando cuáles son las materias que quieran cursar para dar exámen en Noviembre próximo.

2774-en.13

ENFERMEDADES DEL CORAZON

Palpitaciones — Sofocaciones — Opresion — Asma — Catarro

CURA CIERTA por los

Gránulos Antimoniales del Doctor PAPILLAUD

Empleados con éxito por el cuerpo médico desde hace mas de veinte años.

Relacion favorable de la Academia de Medicina de Paris.

Exíjanse los nombres de E. MOUSNIER y L. PAPILLAUD [illegible]

Depósito general: Ph.ie E. MOUSNIER [illegible] Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria, que en cumplimiento de los artículos 31 y 39 de los Estatutos, tendrá lugar el 30 del corriente, á la 1 p. m. en las oficinas del Banco calle Cerrito núm. 134.

La asamblea tiene por objeto la lectura de la memoria, que el directorio presenta á los señores accionistas, correspondiente al semestre vencido, acompañada del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comision fiscal.

El registro de acciones quedará cerrado el 12 del corriente, de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos.

Montevideo, Enero 5 de 1899.

32-e.12.

Sociedad Francesa de Enseñanza

COLEGIO CARNOT

SORIANO 129

REAPERTURA DE LOS CURSOS

El lúnes 9 de Enero próximo

El director, *L. Pardes.*

2755-prm.

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

Gran rebaja en los precios

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 221

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix nul que d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

d.p.md.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Correos y Telégrafos

Montevideo, Enero 7 de 1899. De acuerdo con lo establecido en la Ley de 24 de Diciembre pasado que sustituye el art. 40 de la de 24 de Agosto de 1877 y lo prescripto en la Convencion de la Union Postal Universal, la Direccion General, dispone:

Artículo 1.° En todas las oficinas de correos de la República serán admitidas para su trasporte, á la par de las emitidas por esta Direccion, las tarjetas postales que procedan de la industria privada, siempre que reunan las siguientes condiciones: 1.° Llevar en la parte superior del anverso si se destinan al interior de la República, el título de «Tarjeta postal» y para el exterior «Carte postale». A este título seguirán, si es posible las inscripciones «Union postale Universelle» las estampillas de franqueo que les corresponda segun tarifa y la direccion del destinatario la cual puede escribirse á pluma ó figurar en una etiqueta adherida que no exceda de 2 centímetros por 5.

En caso de quererse utilizar para el exterior una tarjeta postal destinada al servicio interior, se le dará curso quedando á cargo del destinatario el pago de la diferencia del franqueo. Además el remitente puede indicar su nombre y su direccion en el anverso, sea por escrito, por medio de un timbre ó por cualquier otro procedimiento tipográfico.

Es permitido asi mismo imprimir viñetas ó avisos en el anverso siempre que no perjudique en nada la claridad de la direccion, la colocacion de los sellos postales y las demas indicaciones del servicio de correos.

Queda prohibido unir ó agregar á las tarjetas postales otros objetos que los sellos de franqueo y etiquetas mencionadas anteriormente.

2.° Las tarjetas postales deberán ser impresas en cartulina y no exceder de las dimensiones siguientes: largo 16 centímetros, ancho 7 centímetros.

3.° Si se trata de tarjetas con contestacion paga, deberán llevar impreso en el anverso y en la primera parte si son para el interior, el siguiente rótulo «tarjeta postal con contestacion paga» y si se dirige al exterior. «Carte postale avec réponse payée», en la segunda parte «Tarjeta postal-contestacion» en las del interior y «Carte postale-Réponse» en las del exterior. Cada una de las dos partes deberá llenar ademas las otras condiciones impuestas á las tarjetas postales sencillas y doblarse una parte sobre la otra, sin cierre de ninguna especie.

4.° Le es permitido al remitente de una tarjeta postal con contestacion paga, indicar su nombre y su direccion en el anverso de la parte contestacion (Réponse) por escrito ó pegándole una etiqueta.

5.° El franqueo de la parte «Réponse» solo será válido en el exterior, si las dos partes de la tarjeta con contestacion paga han llegado adheridas del pais de origen y cuando la parte reservada á la respuesta se expida con destino á ese pais.

En los demás casos serán tratadas como si no estuviesen franqueadas.

6.° Las tarjetas postales que no llenen las condiciones establecidas, tocante á sus dimensiones, forma exterior, etc., serán consideradas como cartas.

Art. 2.° Hágase saber á quienes corresponda insértese en el libro respectivo y publíquese.—Firmado, *S turnino 4 Cump.*

n.69-e.14

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 3 de 1899.—Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de primer grado núm. 4 de la ciudad de la Florida.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 25 del corriente.—*El secretario general.*

e.25-

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Secundina Garcia de Hornung citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 24 de 1898.—*Benito Montaldo*, escribano público.

2685-en.26

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Esperanza Martinez de Villar, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon num. 63, á deducirlos.—Montevideo, 24 de Diciembre de 1898.—*Benito Montaldo*, escribano público

2660-e21

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Chiappori, citándose á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 22 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público.

2618e22

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Lacassagne, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 16 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público.

2585-e16

Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eugenio Winterhalter, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 12 de 1898.—*Benito Montaldo*, escribano público.

2586-e16

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Oscar García para la reunion que tendrá lugar el dia 2 de Febrero del año entrante con el objeto de nombrar las personas que han de examinar los balances presentados en el incidente de Moratorias iniciados por dicho señor.—Montevideo, Diciembre 24 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2701-fb.2

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita á los acreedores de don Francisco Villar, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia primero de Febrero del año entrante, á las 3 de la tarde.—Montevideo, Diciembre 24 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2677-fb.1.°

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Francisco Rodriguez, para la audiencia que tendrá lugar el dia 6 del mes de Febrero del año entrante, para proceder á la verificacion de créditos y nombramiento de síndico definitivo.—Montevideo, Diciembre 23 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2655-fb.6

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don José Guardiola, para la reunion que en el salon del Juzgado, calle Rincon número 67, tendrá lugar el 25 del próximo Enero á las 10 a. m., con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Diciembre 21 de 1898.—*Benjamin Pereyra*, actuario.

2658-en.25

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Antonio Tatarletti para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia 31 de Enero del entrante año á las 2 de la tarde.—Montevideo, Diciembre 22 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2650-en.31

De mandato del señor juez letrado de Impedimentos que conoce por el de Comercio de primer turno, se cita á los acreedores del Tranvía al Buceo para la reunion que con el objeto de nombrar síndico en reemplazo del señor Gomez, que ha fallecido, tendrá lugar el cuatro de Febrero del año entrante, á las tres de la tarde.—Montevideo, Diciembre 16 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2601-fb.4

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Domingo Lamas, para que dentro del término de noventa dias comparezca á este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado la Comision Liquidadora del Banco Inglés del Rio de la Plata, ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 21 de 1898.—*Benjamin Pereyra*, actuario.

2143-en.21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza á don Mariano Fernandez para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 15 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2341-en.16

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de primer turno coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar del de la fecha, al sargento mayor don Alejandrino Tapia y subtenientes don Antonio Pera y don Luis Estevez, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, cito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Diciembre 2 de 1898.—*Antonio Simone García*, secretario.

2457-my.2.

Por disposicion del señor Juez Militar sargento mayor don José S. Moratorio, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias al teniente 1.° don Francisco Belen, á fin de que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú, núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Noviembre 17 de 1898.—*Antonio Simone Garcia*, secretario.

2365-fb.19.

Juzgado L. Departamental DE CANELONES

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor Domingo J. Pittamiglio, y á los efectos del artículo 307 del Código de Procedimiento Civil, se cita, llama y emplaza á don José Montero para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Nicasia Velazco de Montero, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Octubre 17 de 1898.—*Sebastian M. Sagarra*, escribano público.

2231-fb 2

REMATES

Eastman y Lauz

Judicial y al mejor postor de una buena propiedad de altos, situada en la calle Yaguaron núms. 392 y 392A, entre Maldonado y Durazno.

Llamamos la atencion sobre esta propiedad completamente nueva, pues tiene seis años de edificada con todos los materiales de primer órden. La casa alto se compone de siete piezas, cocina, letrina, aguas corrientes, etc., tirantería de fierro en toda la casa, todos los pisos de pino de tea, recientemente pintada, escalera y corredores con pisos de mármol, puertas de un solo vidrio, galería, patio, etc.

Los bajos lo forman un gran almacen construido de modo que con poca plata se puede hacer una buena casa baja. Puede fácilmente redituar setenta pesos mensuales. Pedimos se visite la propiedad.

Venderemos al mejor postor y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 11 de Enero próximo á las 4 p. m., por el martillero don Francisco E. Laus, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con el edificio de altos que contiene situado en la manzana número 112 de la Nueva Ciudad, compuesto de ocho metros 40 cts de frente al Oeste sobre la calle de Yaguaron, por donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 392 y 392A, por 23 metros 62 cts. de fondo al Este, por donde linda con don Andrés Gonzalez; por el Sud con don Antonio Barreiro y por el Norte con terreno y propiedad de don Luis Rocca, formando un area superficial de 198 metros 40 dects. cuadrados. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 % en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el art 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en la ejecucion iniciada por don Juan Sivori contra su deudor hipotecario.—Montevideo, Diciembre 23 de 1898. *Juan José Peyrallo*, actuario.

Por mas datos ver á los rematadores en su escritorio, calle Piedras núm. 15 ó en la Bolsa de Comercio.

2666-dc 25.

Cipriano C. Silva

Importante remate de vinos finos en cajones, chocolate, castañas y vino blanco en barriles.

EL MIÉRCOLES 11 del corriente á la una en punto frente al kiosko de Capurro procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda despachado y al contado lo siguiente:

Una partida vinos finos en cajones de cuatro clases: Moscatel, Jerez Pedro Jimenez, Dulce Damas y Jerez Pálido.

Una partida chocolate extranjero, clase superior.

EN SEGUIDA

Con intervencion de la Direccion General de Aduanas.

25 cajas castañas.

3 barriles vino blanco

35-e.8.

Cipriano C. Silva

Remate de vino tinto español en pipas y en barriles.

EL JUEVES 12 del corriente á la 1 en punto frente al depósito General Artigas principal procederá á la venta, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta y órden de quien corresponda, despachado y al contado.

22 pipas vino español (tinto)

40 barriles id id id.

30-en.5

Luis A. Caprario

Con muy poca avería. Al mejor postor y con autorizacion de la Direccion General de Aduanas. En el patio nuevo del despacho, procederé el MIÉRCOLES 11 á las 2 de la tarde al remate de lo siguiente: T. V. (3) un cj con 74 docenas cuchillos de punta con cabo guampa. La venta es al contado, despachado y á la vista

56-e 8.

Alejandro Montautti

Gran remate de muebles, en la calle Zabala núm. 155.

EL MIÉRCOLES 11 del corriente, á la una en punto, ricos muebles de sala tapizados en seda y género de fantasía, galerías con cenefas, portiers, un piano perpendicular marca J. H. Traumann, uno id Rachow, un id Boisselot Fils, 2 ricos chiffonier dorados con incrustaciones de bronce.

Un juego dormitorio matrimonial nogal encerado, lunas de cristal y mármoles grises.

Un rico juego comedor con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante con cristalero, mesa para veinte cubiertos y 12 sillas tapizadas en cuero.

colcha, 1 cama bronce matrimonio nuevo, 1 gran escritorio ministro de cuatro frentes roble macizo, 1 juego tapizado en marroquí compuesto de 9 piezas, para escritorio, 1 juego completo dormitorio estilo americano.

Al mismo tiempo

200 lotes artículos de bazar por cuenta de una casa introductora, 300 volúmenes de varios autores, 100 rollos mechas para barreno.

prm.

Pietracaprina y Rozés

REMATE JUDICIAL

Por ejecucion de hipoteca y al mejor postor. De una manzana de terreno compuesta de un área superficial de 7378 m. 81 dec. con 85 m. 90 centímetros por cada uno de los cuatro vientos situada en Punta Carretas, en el paraje conocido por Castro Urdiales.

El dia de Enero próximo, á las 3 1/2 de la tarde, en la puerta del Juzgado de lo Civil é Intestados de 2.° turno, calle Rincon 105, venderemos de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia de Enero próximo, á las 3 y 1/2 de la tarde y por los rematadores Pietracaprina y Rozés, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una manzana de terreno situada en Punta Carretas, en el paraje conocido por Castro Urdiales, en este departamento, designada con el núm 8 en el plano levantado por el agrimensor don Augusto Papin, compuesta de un área superficial de 7378 metros 81 dec. con 85 metros 90 cts. por cada uno de los cuatro vientos y lindando por el Norte con la calle de San Felipe, por el Sud con la de Santa Rosa, por el Este con el boulevard de 40 metros de ancho y por el Oeste con la calle de la Magdalena. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon núm. 105, y ha sido ordenada en la ejecucion iniciada por don Manuel Giraldez contra su deudor hipotecario.—Montevideo, Diciembre 20 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

2328-d 21

Rafael Ruano

De muebles, 1 mesa de billar, grandes espejos, 1 caja de fierro, 2 escritorios altos, 1 gran carpa de campaña con útiles, 1 mostrador para cambio, báscula, vidriera para mostrador, cocina, estufas, ascensor, aparatos á gas y kerosene.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los jueves

A LA 1 P. M.

Remataré de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, libros en varios idiomas, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina y demás artículos á la vista antes del remate.

Nota—Adelanto dinero [sobre] muebles ó artículos que se depositen para la venta en remate.

prm.

Rafael Ruano

De todas las existencias de la hojalatería de Felix Rossi. En la calle Yacaré núm. 11 entre Piedras y 25 de Agosto, próxima al Mercado del Puerto y á la Aduana.

EL MÁRTES 17 á las 2 p. m. remataré al mejor postor en lotes á la vista, todas las existencias, maquinarias, armazones, muebles, etc. de dicha casa.

Se oyen ofertas por el todo con accion á la llave, antes del remate para tratar en la misma.

1-en.3.

J. Rios Lara

JUDICIAL

Al mejor postor—De una valiosa fraccion de campo, situada en el Rincon de Mauricio, departamento de San José: estos campos lindan con los que fueron de don Antonio María Perez, con los de don Joaquin Barraz y los de la sucesion Pino, los de la sucesion de doña Felicia Perez de Arechavaleta y distan solo 6 leguas de San José y una y media del pueblo Libertad; la fraccion que vendo está libre de arrendamiento.

EL 12 DE ENERO á las 2 p. m., en el vestíbulo de la Bolsa. Véase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel P. Martinez se hace saber al público que el dia 12 de Enero próximo, á las dos p. m. en el vestíbulo de la Bolsa, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don Julio Rios Lara asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad.

Una fraccion de campo que forma el Rincon de Mauricio y San Gregorio, situada en el departamento de San José, designada con la letra A en el plano levantado en Diciembre de 1874 y 1875 por los agrimensores Brinno y Quincke y compuesta de media suerte de estancia ó sean 996 hectáreas 1396 metros 50 decímetros, equivalente á 1350 cuadras cuadradas, cuyos límites son: al Norte y al Este la cuchilla denominada Mangrallo, la que vierte agua á los Rios de la Plata y San José, al Sud la línea divisoria de la fraccion número 1, que corre al rumbo norte 74 grados 37 minutos Este y avanza del mojon colocado en la costa de San Gregorio, terminando en dicha cuchilla y tiene la longitud de 3775 metros y al Oeste en dicho mojon, linda con el arroyo de San Gregorio hasta sus puntas en la cuchilla, donde está colocado el mojon esquinero y divisorio de Barthold. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 0/0 á los efectos de la ley y que se manda vender en los autos testamentarios de doña Cecilia Fuentes que tramitan por ante este Juzgado de lo Civil de primer turno.—Montevideo, Diciembre 19 de 1898.—*Benito Montaldo*, actuario

Por planos y demás datos ver al rematador, Rincon 213

2609-dc20.

J. Rios Lara

El viérnes 13 de Enero á la 1 p. m., siguiendo el remate á las 9 p. m. de los lujosos y elegantes muebles que adornan la casa de S. E. el señor Ministro del Paraguay doctor don César Gondra, Rincon 33.

DETALLE

Sala—Alfombra tripe cortado granate, 1 juego inglés tapizado en brocato y raso, araña cristal y bronce para gas 9 luces, 1 gran espejo italiano de 3 cuerpos, 2 sillas fantasía brocato y raso, 1 sillon real italiano, 1 bronce Carrier Belleuse, Hors concurs Le Soumeil, 1 etajere inglés lunas biseladas, columnas onix, bronces, cuadros, muebles y mesas fantasía, floreros, etc.

Escritorio—1 juego francés compuesto de una biblioteca nogal encerado de 3 cuerpos, cristales biselados, 1 escritorio ministro, 1 sillon y 4 sillas nogal y baqueta, 2 sillones ingleses Maple, 1 estante, 1 trofeo indio, 1 bronce Victor Hugo, 1 id Napoleon, 1 id Voltaire, cuadros y objetos de arte, 1 tintero que perteneció al general Boulanger.

Comedor—1 juego Henry IV nogal encerado, 1 aparador, 1 trinchante, 1 mesa 18 cubiertos, 14 sillas baqueta, 1 mesa servidora francesa, 1 araña bronce 10 luces, 6 pauneaux Gobelinos, grabados, platos de fantasía, expléndida alfombra de tripe cortado, bandejas, adornos de mesa, juego de loza inglesa, juego de cristal Baccarat dorado á fuego.

Dormitorio y cuarto de vestir—1 juego francés nogal encerado, una cama dos plazas, corona, mesa de luz, ropero de dos cuerpos lunas biseladas, mesa de centro y dos sillas estilo Luis XV, chaise longue, sillon tapizado en brocato.

Dormitorios para niños — 2 juegos pitch pin completos, 1 cama nogal, esteras, aparatos para gas, un ropero 3 cuerpos.

Cuarto de baño—2 lavatorios para aguas corrientes nogal y espejos biselados, baños para niños etc etc.

Cocina—Batería completa, una cocina económica

Vestíbulo—Percha de nogal con espejo, plantas, sillones, lámparas, adornos, etc., etc.

La casa se podrá visitar el juéves 12 de 9 á 6 y de 8 á 10 p. m.

39-e.6.

J. Rios Lara

Al mejor postor—EL LUNES 30 de Enero, á las 3 p. m., y en la puerta del escritorio del concurso de la Compañia Nacional de Crédito y Obras Públicas, Misiones 133. De 17 buenos solares situados en el Cerrito de la Victoria.

Detalle: MANZANA 29—Solar 19, 295 m. 15; solar 20, 295 m. 15; solar 25, 295 m. 15; solar 26, 368 metros 94; solar 27, 368 m. 94; solar 28, 295 m. 15.

MANZANA 30—solar 26, 368 m. 94; solar 27, 368 metros 94

MANZANA 33—Solar 13, 368 m. 94; solar 14, 295 metros 15; solar 18, 221 m. 36; solar 20, 295 m. 15, solar 25, 295 m. 15.

MANZANA 35 - Solar 11, 295 m. 15; solar 21, 312 metros 36; solar 23, 221 m. 36.

MANZANA 43—Solar 10, 221 m. 36.

Gastos de escrituracion por cuenta de los compradores; garantía de la oferta 10 por ciento.

La venta se efectúa por órden de los señores síndicos del concurso de la Compañia Nacional de Crédito y Obras Públicas.

Por planos y mas datos ver al rematador, calle Rincon 213.

2732-dc31

Aurelio Cuenca

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Del magnífico vapor **SALTO** con todos sus enseres y pronto para poder entrar en viaje.

En la ciudad del Salto, R. O del Uruguay.

Por órden del señor juez letrado departamental, doctor don Manuel J. Devincenci y á pedido del síndico del concurso Mendive y Chopí señor don Feliciano Baneneche.

EL JUEVES 12 de Enero de 1899, á las 5 de la tarde, en el puerto donde está el indicado vapor que tendrá la bandera de remate, venderé al contado por las dos terceras partes de su tasacion, el magnífico vapor «Salto», retasado con todos sus enseres en la suma de $ 33896 con 29 cts. m|n. oro, siendo las dos terceras partes la suma de veinte y dos mil quinientos noventa y ocho pesos m|n. oro.

El vapor está en perfecto estado, habiéndose hecho últimamente reformas por valor de cuatro mil pesos oro que no fueron anotados en la retasa y mide 57 metros con 40 cents de eslora, 7 metros y 70 cents, de manga y 4 metros con 80 cents. de puntal; capacidad para 400 toneladas de carga y comodidad para 80 pasajeros: 54 de primera y 26 de segunda; calderas nuevas é inspeccionadas por la Comision de Seguridad de Buenos Aires; están provistas de un sello de seguridad para permitir solamente presion de cien libras por pulgada cuadrada; 2 máquinas de alta y baja presion, fuerza de 50 caballos nominales cada una, casco de chapa de hierro de 9 milímetros de expesor, con dos guinches á vapor para cargar: uno á popa y otro á proa, y todos los útiles y enseres pertenecientes al buque como ser 2 lanchas completas con sus correspondientes remos, cristalería, etc. y demas útiles que le corresponden.

El vapor está en perfecto estado y puede visitarse todos los dias á cualquier hora. El comprador entregará en el acto de aceptársele la oferta, el diez por ciento sobre el importe de la vista.

Un juego escritorio, 2 biblictecas, un escritorio ministro y muchos muebles que estarán á la vista.

El mártes en exhibicion.

60-en.9

Pietracaprina y Roze

Remates semanales

EL MIÉRCOLES, 11 á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene etc., etc.

A las 2 y 1/2 p. m., 1 juego dormitorio nogal compuesto de 1 cama matrimonio, 1 ropero de espejo, 1 cómoda toilette, 1 lavatorio, 2 mesas de noche, 1 corona con cenefas, rollo y compra, segun lo prescribe el artículo 919 del Código de P. Civil.

Las escrituras son por cuenta del comprador.

Por mas detalles é informes pueden ocurrir al escritorio del rematador donde están los títulos de propiedad. El dia del remate habrá botes á disposicion del público para trasladarse al vapor.

Escuso hacer ponderacion alguna; es una de las pocas oportunidades que se presentan para hacer un buen negocio y no deben desperdiciar la ocasion.

El jueves 12 de Enero de 1899, á las 5 de la tarde, en el puerto del Salto, R. O. del Uruguay, donde estará la bandera que lo indique.

2429-nv30

José M. Jorge

De los buenos muebles que adornan la casa que ocupaba la señora viuda de Abelín en la calle de Vazquez núm. 104 entre 18 de Julio y Rivera, por ausentarse para el campo.

El JUEVES 12 del corriente á la 1 en punto de la tarde empezaré la venta de los muebles que adornan la casa calle Vazquez núm. 104.

Están en muy buen estado de uso (casi nuevos) y corresponden á sala, comedor, tres dormitorios y escritorio.

Omito entrar en detalles.

Los interesados pueden verlos el dia del remate en la seguridad de que los venderé por lo que dén, pues la familia se ausenta para el campo, no los precisa, y quiere evitarse pagar alquileres de la casa.

Recomiendo este remate en la seguridad de que venderé por lo que den.

Todo comprador dará seña

71-e.10

Pascual Quartino

Por cuenta y órden de la Comision liquidadora del Banco General Uruguayo—EL SÁBADO 14 de Enero, á las 2 p. m., al lado de la Bolsa de Comercio.

De una chacra

En el Cerrito de la Victoria, de 19 hectáreas, 9227 metros y 87 decímetros cuadrados, equivalentes á 27 cuadras cuadradas; espléndida fraccion de terreno ubicada en las puertas de la ciudad y con frente á tres caminos: al que va al Paso de Mendoza, al que va al Cerrito y á calle que la separa del amanzanamiento del pueblo Victoria; lindando con la chacra del señor Fernando Pou y con terrenos de la señora viuda del general Moreno; dista del camino de Goes setecientos metros mas ó menos; para visitar esta chacra que actualmente está arrendada al señor Garcés, dirijirse por informes sobre su ubicacion, al almacen del Potrillo, camino Goes y Matadero, ó al señor Gonzalez en los molinos del Cerrito.

En el mismo acto y por cuenta del mismo Banco se venderá un crédito contra la Compañia N. de Crédito y Obras Públicas y 120 acciones de la misma.

Venta al mejor postor

EL SÁBADO 14 de Enero, á las 2 p. m., al lado de la Bolsa de Comercio, por cuenta y órden de la Comision liquidadora del Banco General Uruguayo, procederé á la venta en remate público, al mejor postor y para pago de hipoteca, de lo siguiente:

1.° Una fraccion de terreno situada en el paraje denominado Cerrito de la Victoria, jurisdiccion de esta capital, compuesta de una extension superficial de 19 hectáreas, 92 áreas, 27 centiáreas y 87 decímetros cuadrados, equivalentes á 27 cuadras cuadradas, que linda por el Norte con Fernando Pou, por el Oeste con camino al paso de Mendoza, por el Este con camino al Cerrito y por el Sud con la señora viuda del general Moreno y con amanzanamiento del pueblo Victoria del Cerrito.

2.° 120 acciones de la Compañia Nacional de C. y Obras Públicas.

3.° Un crédito contra la misma Compañia por pesos 257.571,11.

El mejor postor consignará el diez por ciento en garantía de su oferta.

Títulos buenos

Pueden verse en la escribanía del señor Eduardo Simon, calle Misiones núm. 196.

Por planos y demás informes ver al rematador en la Bolsa ó en la calle 25 de Mayo número 226

2699-dc28

Alejandro Victorica y Ca.

En el corralon Camino 8 de Octubre número 97.

EL DOMINGO 15 del corriente á las 3 p. m., venderemos al mejor postor:

24 animales vacunos, vacas lecheras y vaquillonas mestizas, suizas y Durham

42-en.6

PARA LOS CHACAREROS

6 toritos nuevos, mestizos, perfectamente adiestrados para el arado.

Informes: Centro Ganadero, 18 de Julio números 373 y 375.

n.42-e.6.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De dos fracciones de terreno con construcciones, en el importante y comercial pueblo del Carmelo, departamento de Colonia—Casi media manzana—Con frente á la calle Isla Sola y calle Sud-América—Base de venta increible por lo bajísima: 200 pesos.

EL MÁRTES 17 DE ENERO, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 105, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo de lo Civil de 2o. turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 17 de Enero próximo á las 3 de la tarde y por el rematador don Manuel P. Mendoza asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de un terreno con lo en él construido (2 piezas de material) situado en el pueblo del Carmelo departamento de la Colonia, compuesto de 2 fracciones, la 1a. de 21 metros, 90 cts de frente al Sud sobre la calle Isla Sola por 42 mts. 95 cts de fondo al Norte por donde linda con Castro, por el Este con terreno baldío y por el Oeste con la fraccion 2a y la 2a. mide 42 mts. 95 cts de frente al Sud sobre la calle Isla Sola por 42 mts 95 cts de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calla Sud-América; lindando por el Norte con Santiago Turquí y por el Este con la fraccion 1á. encerrando ambas por estar contiguas un área superficial de 2763 metros 83 dmtrs, 25 cts avaluados con sus mejoras en 300 pesos.

Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de su tasacion anunciada y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella, consignará el 10 o|o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art 919 del Código de P. Civil.

La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon 105, y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Vecino.—Montevideo, Diciembre 19 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Mas detalles, al martillero. Canelones 134

2616-dc20.

R. Tojeiro

IMPORTANTISIMO REMATE

¡¡ DE 14 SOLARES !!

En el corazon de la ciudad y con frente á las importantes calles de

¡¡ Canelones !!

Salto

y Tacuarembó.

Con las vías de los tranes del Este y del Norte que pasan por sus frentes, con cerco, vereda y empedrado pagos, mandados vender por cuenta de la sucesion de don Francisco Vidiella y órden del señor Federido R. Vidiella.

AL MEJOR POSTOR

y á dinero de contado venderé estos 14 solares con 2 esquinas situados en la parte más alta de la calle Canelones. Rodeados de nuevas y valiosas propiedades y los únicos por edificar en aquellos alrededores.

EL DOMINGO 22 DE ENERO

A las 4 de la tarde en punto procederé á la venta de esos preciosos solares chicos y grandes de indiscutible porvenir, pues dan frente á la calle de Canelones convertida hoy en la Gran Avenida á los Pocitos, proyectada por el ex-Jefe Político señor Dominguez, y sancionada por la Municipalidad.

El plano se dará por carteles y se halla á disposicion de los interesados en la casa del Rematador calle Arapey núm 189, esquina 18 de Julio.

Títulos inmejorables y el mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su compra.

n 47-e.6.

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 26 de Enero. En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras.

UN VALIOSO CAMPO DE PASTOREO

En Canelones, seccion de Pando

Entre las importantes vías del ferrocarril á Minas y á la Sierra, entre las estaciones Tapia y Las Toscas.

VENTA AL MEJOR POSTOR

A las dos de la tarde en punto procederemos al remate de una magnífica fraccion de campo de pastoreo, ubicado en la zona más fértil del departamento de Canelones, con aguadas permanentes, todo alambrado y con poblaciones; midiendo 760 hectáreas, 1742 cents. ó sean 1030 cuadras, 2120 varas cuadradas.

Buena colocacion de dinero, pues el campo está ubicado en el rádio donde se pagan altos arrendamientos. Por plano y demás datos, ocúrrase á nuestro escritorio, Cerrito 187.

El mejor postor depositará el 10 por ciento como garantía. Títulos buenos.

Nota—Para mayor conveniencia de los interesados el campo está sin arrendar, habiéndose rehusado varias propuestas.

Otra—Si conviniera al comprador estamos autorizados para aceptar el pago en la forma siguiente: 50 por ciento al contado y el saldo en hipoteca por dos años al 9 por ciento anual.

60-en.9

TRATAMIENTO GESLOT

ANTISÉPTICO — HIGIENE

CÁPSULAS GESLOT PARA LA CURA CIERTA y RÁPIDA de la BLENORRAGIA. COMPRIMIDOS GESLOT

Pedid el ESTUCHE GESLOT

Nuevo tratamiento antiséptico reemplazando copahu, cubeba, etc., y no ocasionando jamás perturbaciones digestivas. — *Antiséptico del intestino.*

ESTUCHE GESLOT conteniendo cápsulas y comprimidos para una inyeccion, lo suficiente para un tratamiento.

LAS CÁPSULAS GESLOT se emplean con éxito en la Cistitis, Nefritis, Hematuria, etc.

Para la manera de emplearlas consúltese el folleto explicativo.

Paris, GESLOT y C., 104, rue Saint-Maur.

Depósito en *Montevideo* : FARMACIA y DROGUERIA del SOL de MIGUEL REY.

Por su admirable concentracion de las plantas más útiles y más salutíferas, el

AGUA DE LOS CARMELITAS BOYER

obra de una manera pronta, absoluta en los casos de *Ataques nerviosos, Desmayos, Vértigos, Parálisis, Digestiones penosas, Disentería coleriforme* y contra toda estancacion de la circulacion de la sangre.

Una cucharadita pura ó con azúcar.

Evítense las numerosas falsificaciones que la inmensa reputacion del **AGUA DE MELISA** de los **CARMELITAS** creó, **EXÍJASE** la Firma **BOYER**

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000

Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori. Don Vicente Costa
Director-Gerente: Don Alejandro Talice

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils —A. Ruffer y Sons.
Paris: D. Rothschild Frères.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr
Madrid y Barcelona:—C. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de la Nacion Argentina.—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
Pernambuco:—Banco de Pernambuco.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahía:—Banco de Bahía.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Chile:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Ademas da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año

» á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.

» á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.

» á plazo fijo de seis meses 5 % al año.

» el depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.

« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.

« « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.

« « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del page de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos

Director-Gerente.

prm.dpmd.



COGNACS

BISCUIT DUBOUCHÉ & C.ia

Agentes generales en la República Oriental del Uruguay

GUERIN & C.a

Calle Rincon Números 59 y 61

218-d.p.m ed.mns.

Compañia Inglesa de Seguros contra Incendios LONDON Y LANCASHIRE

ESTABLECIDA EN 1862

CAPITAL Y RESERVAS ARRIBA DE LIBRAS 3.000.000 ESTERLINAS

CONSEJO LOCAL CONSULTATIVO.

Señores:—Gmo. Galli, J. J. Amézaga, Pedro Ferrés, Pedro Rey, Ramon Rivera, Antonio J. Santiago Marexiano, Leoncio Gandós, Abdon Echenique, Guillermo de Bülow.

Banqueros y Agentes Financieros en Montevideo y los Departamentos

EL BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CARACTERISTICOS ESPECIALES DE LA COMPAÑIA:

Solo hace negocios de seguros contra incendios.
No tiene negocios ni responsabilidades sobre vidas.
Todos los fondos están disponibles para reintegrar los siniestros de incendio.
Los tenedores de pólizas no incurren en responsabilidad alguna.
Se hacen inspecciones y cotizaciones de TIPOS MODERADOS sin gastos para el interesado.
SEGURIDAD ABSOLUTA.
ARREGLOS LIBERALES.
PAGOS INMEDIATOS.

Los siniestros se arreglan en Montevideo, sin referencia á la Oficina Principal.

Sucursal en Montevideo:—CALLE ZABALA NUM. 42 (altos)

Teléfonos: De Montevideo, 1003; La Cooperativa, 432; Casilla de Correo núm. 94.

L. COOPER
Gerente local

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS LA NUEVA ZELANDIA

ESTABLECIDA EN 1859

Capital y Reservas libras 1.465.000 esterlinas

Esta Compañia ofrece condiciones y ventajas excepcionales.—Los reclamos se arreglan inmediatamente, con toda liberalidad, y sin referencia á la Oficina Principal.

Representante en Montevideo, para Seguros Marítimos y Fluviales:

LONDON LANCASHIRE

CALLE ZABALA N.° 42 (altos)

L. COOPER, GERENTE LOCAL.

Teléfonos: De Montevideo, 1003; La Cooperativa, 432; Casilla de Correo núm. 91.

1814-prm.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses.

Por depósitos á plazo fijo | **Convencional**
Por descuentos |

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 15 de 1897.

prm.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2a Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito . . . £ 1.000.000
Id integrado . . » 500.000
Fondo de reserva . . » 550.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo: Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso. 1 %
» » » » 30 dias de aviso. 2 »
» » » » 60 » » » [illegible]
» » plazo fijo de 3 meses . . . 3 »
» » » » 6 » . . . [illegible]

4 de Junio de 1897.

W. Kerr Connell. Gerente.

prm.

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerias Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

Salidas de Montevideo:

El vapor paquete nacional **MONTEVIDEO** saldrá todos los lunes.

El vapor paquete nacional **TRITON**, saldrá todos los miércoles.

El vapor paquete nacional **LABRADOR**, saldrá todos los viernes.

El vapor paquete nacional **PARÍS**, saldrá todos los sábados.

Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton»; mártes, «Labrador»; miércoles, «París»; viérnes «Montevideo».

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor «Labrador» toca ademas en Nuevo Berlin.

Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 400.

prm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 11 y 20 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

SANTOS

Saldrá el de Diciembre á las 8 p. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 14 de Enero, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NÚMERO 129

prm.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

Saldrá de este puerto admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: **TARANCO y Ca**

968-prm 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

MÉDOC

Comandante MARTIN

Saldrá el **10 de Enero** á las 3 p. m. para Pernambuco y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

CHILI

Comandante ROSSIGNOL

Saldrá el 14 de Enero á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.a clase	$ 187 43
2.a id.	» 131 48
3.a id.	» 28 90

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia. CALLE DE CERRITO, 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 16 de Enero de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

WASHINGTON

COMANDANTE: DEMARCHI

Saldrá el 2 de Febrero de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

Raffaele Rubattino

COMANDANTE: SAPORITI

Saldrá el 16 de Febrero de 1899.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente:

ANTONIO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo número 207

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 29 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BÉARN

COMANDANTE: JPERTI

Saldrá el 11 de Enero para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE: RAVEL

Saldrá el **19 de Enero** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.

Flota de la Compañia

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse.

NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon, 78 a.